

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 414

XII LEGISLATURA

19 de noviembre de 2024

Comisión de Cultura y Deporte

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan José Salvador Giménez

Sesión número 4, celebrada el martes, 19 de noviembre de 2024

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000219. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las líneas de apoyo a los municipios para la promoción del deporte, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-22/APC-000629. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las líneas de apoyo a los municipios para la promoción del deporte, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-002094. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las actuaciones en materia de infraestructuras y equipamientos culturales, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

- 12-24/APC-003792. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la mejora de infraestructuras deportivas y el fortalecimiento del tejido asociativo deportivo en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000638. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las actuaciones para la promoción, conservación y difusión del patrimonio documental y bibliográfico, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-22/APC-001015. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte ante Comisión, a fin de informar sobre las actuaciones para la promoción, conservación y difusión del patrimonio documental y bibliográfico, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-23/APC-000746. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las actuaciones para la promoción, conservación y difusión del patrimonio documental y bibliográfico, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-24/APC-003798. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la consolidación, modernización de archivos, bibliotecas y centros de documentación en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001705. Pregunta oral relativa a las actuaciones arqueológicas en Almería, formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Juan José Bosquet Arias, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001580. Pregunta oral relativa a las infraestructuras de la Cueva de la Araña (Málaga), formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-002073. Pregunta oral relativa a la memoria histórica en Manzanilla (Huelva), formulada por Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-24/POC-002076. Pregunta oral relativa a la categoría de Bien de Interés Cultural de la acequia «Las Viñas» en Padul (Granada), formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POC-002582. Pregunta oral relativa a la protección del patrimonio histórico de Marbella (Málaga), formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POC-002770. Pregunta oral relativa al 16N, Día del Flamenco, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Erik Domínguez Guerola, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002773. Pregunta oral relativa a la convocatoria de ayudas al fomento de los campeonatos universitarios de Andalucía, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Erik Domínguez Guerola, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002845. Pregunta oral relativa a los nuevos puestos de trabajo en el Patronato de la Alhambra y el Generalife, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-24/POC-002846. Pregunta oral relativa a las instalaciones deportivas «La Cartuja» (Sevilla), formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Excmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas y Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las ocho horas, treinta y cuatro minutos del día diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro.

COMPARECENCIAS

12-22/APC-000219, 12-22/APC-000629, 12-23/APC-002094 y 12-24/APC-003792. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las líneas de apoyo a los municipios para la promoción del deporte y las actuaciones en materia de infraestructuras, fortalecimiento del tejido asociativo y equipamientos culturales (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/APC-000638, 12-22/APC-001015, 12-23/APC-000746 y 12-24/APC-003798. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las actuaciones para la promoción, conservación y difusión del patrimonio documental y bibliográfico, así como la modernización de archivos, bibliotecas y centros de documentación en Andalucía (pág. 20).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Montserrat Cervantes Llorca, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001705. Pregunta oral relativa a las actuaciones arqueológicas en Almería (pág. 31).

Intervienen:

Dña. Montserrat Cervantes Llorca, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-24/POC-001580. Pregunta oral relativa a las infraestructuras de la Cueva de la Araña (Málaga) (pág. 34).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-24/POC-002073. Pregunta oral relativa a la memoria histórica en Manzanilla (Huelva) (pág. 36).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-24/POC-002076. Pregunta oral relativa a la categoría de Bien de Interés Cultural de la acequia «Las Viñas» en Padul (Granada) (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-24/POC-002582. Pregunta oral relativa a la protección del patrimonio histórico de Marbella (Málaga) (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-24/POC-002770. Pregunta oral relativa al 16N, Día del Flamenco (pág. 45).

Intervienen:

Dña. Dolores Bautista Lora, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-24/POC-002773. Pregunta oral relativa a la convocatoria de ayudas al fomento de los campeonatos universitarios de Andalucía (pág. 48).

Intervienen:

D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-24/POC-002845. Pregunta oral relativa a los nuevos puestos de trabajo en el Patronato de la Alhambra y el Generalife (pág. 51).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-24/POC-002846. Pregunta oral relativa a las instalaciones deportivas «La Cartuja» (Sevilla) (pág. 54).

Intervienen:

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

Se levanta la sesión a las diez horas, cuarenta y siete minutos del día diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro.

12-22/APC-000219, 12-22/APC-000629, 12-23/APC-002094 y 12-24/APC-003792. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las líneas de apoyo a los municipios para la promoción del deporte y las actuaciones en materia de infraestructuras, fortalecimiento del tejido asociativo y equipamientos culturales

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días señorías.

Comenzamos con la Comisión de Cultura y Deporte. Iniciamos con el primer punto del orden del día, que es una comparecencia agrupada a fin de informar sobre las líneas de apoyo a los municipios para la promoción del deporte.

Recuerdo los tiempos. Quince minutos tendrá la consejera, cinco los grupos políticos y cerrará la consejera con cinco minutos.

Consejera, cuando usted quiera tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente, miembros de la Mesa, señorías, muy buenos días a todos.

Bueno, en primer lugar, quiero dar las gracias por estar aquí tan temprano. Me permite llegar a tiempo al Consejo de Gobierno y una agenda complicada que tenemos también de compromisos institucionales; por tanto, muchísimas gracias de verdad por estar aquí.

En relación con la comparecencia, voy a tratar de darles un enfoque amplio, porque como es agrupada y hay varios aspectos, fundamentalmente temas de infraestructuras, de apoyo a infraestructuras, voy a intentar darle esa amplitud a ver si soy capaz de tocar todos los temas. De todas formas, yo creo que vamos a comprobar que la apuesta es firme y decidida, la de este Gobierno, por el deporte en Andalucía.

Ya se lo he dicho en alguna otra ocasión, una apuesta que se justifica, en primer lugar, por la evidencia de que la práctica deportiva es buena para los ciudadanos y para la calidad de vida. También porque la práctica deportiva ayuda a construir una sociedad mejor, simplemente por los valores que transmite el ejercicio del deporte. La gestión del éxito y el fracaso, el compañerismo, en fin, y tantas otras circunstancias y valores que concurren en la práctica deportiva. Y también, en tercer lugar, porque nuestros grandes deportistas son, lo hemos dicho, embajadores de Andalucía y llevan el referente y la imagen de Andalucía al mundo entero, convirtiéndose también en un estímulo para los más pequeños y un estímulo en general para toda la sociedad.

También, como parte de esta apuesta, pues trabajamos para situar a Andalucía como una tierra referente también en lo que es el acogimiento de grandes eventos deportivos a los que ya empezamos a habituarnos, dadas las posibilidades que da nuestra geografía, nuestro clima, nuestra posición para acoger estos grandes eventos deportivos.

Pero, para dar forma a todas estas apuestas por el deporte, impulsamos diferentes líneas de trabajo. Y una de ellas es mejorar e impulsar las infraestructuras deportivas en Andalucía. Todas, señorías, tanto las que pueden ser sede de grandes eventos como las utilizadas para el deporte base o el entrenamiento de alta competición, alto rendimiento, alto nivel. Y esta mejora de las infraestructuras, pues se aborda con diferentes programas que tenemos que distinguir.

Hay que distinguir entre intervenciones en nuestras propias sedes, competencia directa de la consejería, y otras en colaboración con diferentes administraciones y entidades por las que ustedes también se interesan en las solicitudes.

Si nos referimos a las instalaciones de titularidad de la Junta Andalucía, les voy a hablar un poco de las obras en curso, tanto las que están en ejecución como las que tenemos en distintas fases de licitación.

Así, en ejecución se encuentran en este momento las obras de construcción del Centro de Tecnificación del Deporte para Personas con Discapacidad en la Ciudad Deportiva Javier Imbroda de Málaga, que se iniciaron en el 2022 y ya han finalizado. Estamos haciendo los últimos trámites para recepcionar la obra en las próximas semanas. La inversión total ha sido de 5,8 millones de euros.

Estamos también en obras de construcción de la piscina cubierta en la Ciudad Deportiva de Huelva. Como ustedes saben, está previsto que finalicen antes de que acabe el año. Está certificado un porcentaje altísimo y la recepcionaremos posiblemente en el primer trimestre del 2025. La inversión en esta piscina supera los 7,7 millones de euros.

También estamos con obras de construcción del campo de fútbol de césped artificial en la Ciudad Deportiva de Huelva. Comenzaron en marzo de este año y está previsto que finalicen a comienzos del 2025 y sean recepcionadas en el primer trimestre. La inversión ha sido de 1,6 millones de euros.

También estamos en la primera fase de las obras de remodelación integral del Parque Deportivo de la Garza, en Linares. Comenzaron hace un mes y cuentan con un plazo de ejecución de 18 meses, con un presupuesto de 3,2 millones de euros.

En segundo lugar, señorías, y seguimos en el ámbito de la competencia de la consejería, ¿qué tenemos en licitación? Para que tengan un poco el mapa de todo lo que estamos invirtiendo, para generar precisamente esa modernización de las infraestructuras. En licitación tenemos las obras de la mejora de eficiencia energética y accesibilidad para el CEAR de remo y piragüismo de la Cartuja de Sevilla. El expediente está en fase de adjudicación. El importe de licitación es de 2,5 millones de euros y nueve meses de ejecución.

Estamos redactando el proyecto para la residencia de deportistas en la Ciudad Deportiva Javier Imbroda, de Málaga. El expediente está en fase de adjudicación, con un importe de 250.000 euros y un plazo de 12 meses de ejecución.

Estamos en obras para la impermeabilización de cubiertas, sustitución de pavimento exterior y reparación de aleros en el edificio de aseos públicos en las instalaciones deportivas de la Cartuja. El expediente está en fase previa a la licitación, con un presupuesto superior a 300.000 euros, un periodo de ejecución de cinco meses.

Estamos en obras para la construcción de cuartos de palos de golf en el Parque Deportivo de La Garza, en Linares. Casi 170.000 euros, y el expediente está en fase previa a su licitación.

Estamos en obra de renovación de la pista... de adjudicación, del Estadio de la Juventud de Granada. El expediente está en fase previa a la licitación. El importe son 740.000 euros.

Estamos también con la sustitución del césped artificial y mejora de la iluminación del campo de hockey en la Ciudad Deportiva Javier Imbroda, de Málaga. El proyecto de ejecución se encuentra en fase de supervisión. Licitaremos en 2025 el presupuesto: 720.000 euros.

También, señorías, aparte de todas estas obras que dependen directamente de la consejería, y, como pueden observar, estamos a pleno rendimiento entre licitaciones, supervisión, adjudicaciones, en obra, hay que añadir a estas intervenciones en licitación o ejecución, que suman, señorías, lo que tenemos ahora mismo en marcha, 22,2 millones de euros, hay que añadir lo que ya hemos ejecutado desde el 2019 en instalaciones propias, 14,3 millones de euros.

Por tanto, señorías, entre lo que tenemos ahora mismo en ejecución y lo que se ha licitado y ejecutado desde enero del 2019, 36,5 millones de euros en instalaciones deportivas de la Junta de Andalucía. Por ejemplo, en estas que están ejecutadas, les recuerdo las obras en el Estadio de la Juventud Emilio Campa, de Almería, 1,6 millones de euros, o la remodelación del Estadio de la Juventud de Granada, 9,5 millones de euros, o la piscina y el pabellón deportivo cubierto de la ciudad deportiva Javier Imbroda, de Málaga, casi 800.000, etcétera, señorías.

Pero también tenemos que hablar de las inversiones que se han hecho en instalaciones de otras administraciones públicas, por las que ustedes también se interesan en la solicitud de comparecencia; en concreto, en colaboración con las entidades locales y con los municipios. Y eso se ha hecho de dos maneras. Por un lado, a través de convocatorias de subvenciones, que ustedes conocen perfectamente, y también a través de determinadas subvenciones nominativas, debidamente justificadas, al efecto.

En relación a las convocatorias de subvenciones, en 2021 se convocaron ayudas para la concesión en régimen de concurrencia competitiva dirigidas al fomento de infraestructuras deportivas para entidades locales de Andalucía por importe de 6 millones de euros. Se han concedido 59 subvenciones con un presupuesto de casi 6 millones de euros. Son compatibles con otras subvenciones y han servido, señorías, para hacer actuaciones en 26 campos de fútbol de las entidades locales, 12 pabellones cubiertos, 6 piscinas, 16 pistas polideportivas y un campo de hockey. A día de hoy quedan tres expedientes para finalizar esta convocatoria correspondiente a los municipios de Jódar y Huéscar, en fase de justificación, y La Zubia, en fase de ejecución.

En el ejercicio 2024 se han vuelto a convocar 7,5 millones. Se han concedido 63 subvenciones y harán posibles intervenciones en 15 campos de fútbol, 18 pabellones cubiertos, 3 pistas de atletismo, 12 piscinas al aire libre, 7 pistas de pádel, 13 pistas polideportivas y 5 salas cubiertas.

En total, señorías, en estas convocatorias para colaborar con las instalaciones deportivas de los municipios, 13,5 millones de euros a través de subvenciones a las entidades locales.

En relación con otras subvenciones nominativas a los ayuntamientos debidamente justificadas, tenemos El Rubio en Sevilla, Algar en Cádiz, Tíjola en Almería, Linares en Jaén y La Línea de la Concepción en Cádiz, por un total, señorías, de 16,2 millones de euros. Estas subvenciones han permitido la sustitución de césped artificial, construcción de polideportivos, campos de fútbol, vestuarios y remodelación de dos estadios municipales.

Por otro lado, en 2021 se concedió una subvención excepcional por 750.000 euros para colaborar con la financiación en el torneo Andalucía Open de la ATP Challenger y ATP 250 AnyTech en la ciudad de Marbella.

Por último, señorías, se concedieron 2,5 millones de euros a Cetursa para la construcción y equipamiento de los telesquí y una zona de competición en la estación de esquí de Sierra Nevada, en Granada.

En números redondos, señorías, podemos hablar de otros 30,9 millones de euros en equipamientos a través de colaboraciones y subvenciones con Administraciones públicas. Pero también colaboramos con las entidades como las federaciones en materia de instalaciones deportivas. Se ha invertido un total de 6,5 millones de euros para actuaciones en siete centros de tecnificación deportiva para su modernización, mejora de eficiencia energética, digitalización o incremento de la accesibilidad. El centro especializado de remo de alto rendimiento de remo y piragüismo de Sevilla, el centro especializado de tecnificación deportiva de deportes de invierno en Sierra Nevada, el centro especializado de tecnificación deportiva de tenis Blas Infante de Sevilla, el centro especializado de tecnificación deportiva de tenis de mesa en Priego de Córdoba, el centro especializado de tecnificación deportiva de vela en El Puerto de Santa María, el centro especializado de tecnificación deportiva de gimnasia rítmica en Marbella y el centro especializado de tecnificación deportiva de tenis de mesa en Linares.

Por último, tenemos que hablar del Estadio de la Cartuja de Sevilla y la Rosaleda en Málaga. El Estadio de la Cartuja se gestiona, como saben, a través de una sociedad anónima creada en 1996 y la Junta de Andalucía es el socio mayoritario con un 41%. En el año 2019, el estadio, cuando llegó este Gobierno, se encontraba en una situación absolutamente de inactividad deportiva y con un cierre declarado por la necesidad de sustituir la cubierta, y era imposible hacer ningún tipo de actividad en ese estadio. Una instalación cuya construcción costó muchísimo dinero público y estaba en una situación que impedía absolutamente el ejercicio de la práctica deportiva. En estos años, desde 2019, hemos invertido en mejoras tanto en el interior como en el exterior, que lo han situado en estos momentos como el tercer estadio más importante de nuestro país. Y hay que seguir mejorándolo para llegar en condiciones óptimas al Mundial 2030. Exactamente igual que La Rosaleda, que, como saben ustedes, es propiedad de las tres administraciones: Diputación, Ayuntamiento y Junta de Andalucía. Y estamos trabajando de la mano y abiertos, por supuesto, a la iniciativa privada, que también viene a impulsar este gran proyecto para su reforma y para que esté en perfecto estado en el 2030 de cara a la candidatura Málaga 2030 del Mundial de Fútbol, que se celebrará en España, Portugal y Marruecos.

Y termino, señorías. Estamos hablando de una inversión total en estos años del Gobierno de Juanma Moreno, del gobierno del cambio, señorías, de más de 88 millones de euros, 88 millones de euros, para la mejora de las instalaciones deportivas y, en consecuencia, la mejora de la práctica deportiva a lo largo y ancho de toda la comunidad autónoma de Andalucía.

Muchísimas gracias a todos, presidente.

Me sobran un minuto y treinta y seis segundos.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Es el turno del Grupo Por Andalucía.

Tiene la palabra la señora Durán por cinco minutos.

Gracias.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Muchas gracias, consejera, por la exposición que ha hecho aquí relativa a las infraestructuras, inversiones y demás en nuestros municipios para fomentar la práctica deportiva, en la que, por supuesto, coincidimos en lo que usted planteaba al inicio: la práctica deportiva es buena para la salud de todos y todas las andaluzas. A través de la práctica deportiva, pues, se ponen en marcha valores que, de otra manera, posiblemente no se pondrían. Y, por supuesto, compartimos la importancia de los referentes andaluces que llevan por bandera nuestro nombre, pues, a nivel internacional, por todos los rincones.

Pero, señora consejera, usted hoy aquí ha basado parte de la comparecencia en la exposición de números, pero yo sí quiero señalar fundamentalmente aquellos espacios, aquellos sectores del deporte que se quedan un poco más atrás, más atrás de esos focos en los que usted ha puesto como eje fundamental el Mundial de Fútbol 2030, para el que ya se están preparando desde su consejería.

Las instalaciones deportivas, desde nuestro grupo, partimos de la premisa de que las instalaciones deportivas deben favorecer y facilitar la práctica deportiva a toda la ciudadanía, garantizando ese acceso a todos y todas en un espacio de seguridad. Pero vemos que esto no está pasando así, porque usted está fundamentalmente orientando sus prioridades hacia el deporte de masas. Entonces, sí que nos gustaría que en su siguiente intervención hiciese más referencia —ha puesto algunos ejemplos—, pero sí me gustaría que concretase más cómo en nuestros municipios se está haciendo especial hincapié en esas infraestructuras, en esa inversión para el deporte femenino, para el deporte minoritario, para el deporte de base o el deporte adaptado, entre otros muchos. Porque, gracias a ellos, y con la colaboración de las diputaciones y de los ayuntamientos, es posible que el deporte llegue a todos y a todas y no solo a algunos.

Porque el fomento del deporte en nuestros municipios no es destinar esos diez millones de euros en estos presupuestos para el Mundial de Fútbol 2030. Porque si hacemos números, los números oficiales de este presupuesto que ustedes presentan para 2025, vemos como, a priori, el presupuesto para los dos programas de deportes que hay aumenta. Y esa es una realidad. Pero si les retiramos esos diez millones de euros que ustedes han puesto fundamentalmente para esa Copa Mundial, vemos que sí hay un decrecimiento de un 4,1% en el deporte en Andalucía en esa parte que va destinada a esas infraestructuras y a esos equipamientos.

Porque lo que sí que vemos es esa falta de inversión, esa falta de apuesta. Aunque digo que usted ha dado hoy aquí números, nos parecen insuficientes. Y, como digo, se ve claramente hacia dónde orienta usted las prioridades en la consejería. Estos números abocan irremediabilmente a la desapa-

rición de muchos espacios deportivos, donde nuestros niños, niñas, adolescentes y adultos realizan sus prácticas. Porque, por ejemplo, sabe usted que los clubes andaluces que compiten al máximo nivel nacional han cobrado hace pocos días la factura de la empresa del mes de mayo. Y eso no es lo grave, lo grave es que, al día de hoy, no tienen ni idea de la cuantía del patrocinio en esta temporada. Y ahí hay muchos deportistas, muchas deportistas, que viven en municipios, que viven en zonas rurales, y que les cuesta muchísimo poder practicar el deporte. Porque, si se hacen las cuentas, es verdad que se cabe a muy poquito en la inversión diaria en estos deportistas. Pero yo sí quiero poner algunos ejemplos de equipos, por ejemplo, el de balonmano de Málaga de la Costa del Sol o de voleibol, como el Esquimo de Dos Hermanas, que compiten en Europa y, al día de hoy, tienen cero ayudas. Eso sí sería una apuesta por el deporte de quienes habitan en nuestros municipios.

Igualmente, esto pasa con otros muchos deportes, como son el fútbol sala en Córdoba, como es el balonmano de Puente Genil, el fútbol sala de El Torcal, el voleibol de Almería o el rugby de Ciencias de Sevilla o el bádminton de La Rinconada. Creo que sí ha hecho referencia, pero de manera muy pequeña a alguno de ellos.

Y es que, como digo, parece que solo les interesa el deporte de masas. Y sabe usted que ese deporte de masas es el que se aleja de nuestros pueblos y de nuestros municipios.

La Ayuda Olimpus, esa de la que usted calificó en la última comisión como que estaba funcionando maravillosamente bien, pues, por ejemplo, estas ayudas tienen una financiación de solo 200.000 euros. Sí, sí. Como le decía, solo llegan a 43 deportistas, cuando tenemos en Andalucía 2.035 deportistas de élite y alto rendimiento. Muchos de ellos habitan en nuestros pueblos. ¿Cómo pueden funcionar maravillosamente bien, según usted? Una ayuda que...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Durán, tiene que ir terminando.

La señora DURÁN PARRA

—Sí, ya concluyo.

... la cantidad máxima son 4.500, como le decía antes, es que cabe a unos 12 euros por día para estos deportistas.

En fin, es fundamental que desde la consejería que usted ostenta haya una apuesta mayor por el deporte más minoritario, por el deporte adaptado, por el deporte femenino. Y no solo por ese deporte de masas, esas inversiones e infraestructuras de masas.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Es el turno del Grupo Vox y tiene la palabra el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

Gracias por su información sobre el deporte en Andalucía, sobre esas líneas de apoyo al deporte y a los municipios para promocionarlo.

Vamos a ver algunos problemas que tiene esta parte tan importante de su consejería y que tanto presume el Partido Popular de excelencia pero, si profundizamos un poquito, pues hay carencias, hay problemas que afectan directamente a todos los andaluces.

Todos coincidimos en algo, que el deporte es una herramienta fundamental para la salud, para la educación y la cohesión social. En eso, pues no tenemos diferencias. Ahora, en la gestión que vemos por parte del Partido Popular en la Junta de Andalucía, pues bueno, hay mucho que no se está haciendo bien.

Ustedes alardean, y nos lo ha dicho aquí, de una cifra de líneas de ayudas, una cifra muy grande, destinada a promocionar el deporte y a mantener las instalaciones deportivas, pero la realidad que se nos muestra es bien distinta.

Mire, tenemos muchas quejas, hay muchas quejas de usuarios de instalaciones deportivas que denuncian constantemente el mal estado de las mismas. Campos de fútbol con césped deteriorados, pabellones con goteras, falta de mantenimiento en general. No les estoy responsabilizando a ustedes, en particular, pero algo no funciona. Tienen esas líneas de ayuda, como nos está diciendo, nos ha explicado, pero luego los municipios no terminan de adecuar esas instalaciones, con lo que tenemos ese problema. Y esto lo podemos ver en muchos municipios, en concreto en Málaga, en la Costa del Sol, en Estepona, incluso en la misma Málaga capital.

Consejera, quiero también recordarle, en otro tenor, lo que ya dijimos en esta comisión, el 8 de febrero de 2023, a su anterior predecesor, al anterior consejero de Deporte. Desde Vox presentamos una enmienda al presupuesto para apoyar el deporte de élite andaluz, una iniciativa que fue rechazada por su partido, por el Partido Popular, sin justificación. Así que, señorías del Partido Popular, estamos al día de un nuevo presupuesto y no hay duda de que saldrá adelante con su mayoría absoluta. El tema es si el Partido Popular aceptará o rechazará de nuevo las enmiendas que desde Vox presentamos para mejorar el deporte en Andalucía.

Muchos discursos luego tenemos en el Pleno de que aceptan y que oyen a la oposición, pero luego siempre pasan el rodillo de su mayoría absoluta. Recuerden que eso va siempre en detrimento de los andaluces.

Nuestras prioridades en materia de deporte son de sobra conocidas. La promoción del deporte base, queremos fomentar el deporte entre los jóvenes, tanto en el ámbito escolar como extraescolar, el apoyo a los deportes tradicionales y el rechazo a la politización del deporte. Y no queremos que el deporte sea una herramienta para promover agendas políticas e ideológicas. El deporte debe centrarse en el rendimiento, el esfuerzo y la competencia justa.

Y en este tema quiero terminar alertando sobre la competencia desleal y la seguridad de las mujeres en el deporte. Señora consejera, no podemos obviar un problema que afecta directamente a la segu-

ridad en el deporte, la participación de hombres biológicos en competencias femeninas y que aquí no se habla.

Según un reciente informe de la ONU, realizado por la relatora especial de la ONU sobre la violencia contra mujeres y niñas, Reem Alsalem, esto ha provocado que más de 600 atletas mujeres hayan perdido alrededor de 900 medallas en 29 deportes diferentes. Además del perjuicio competitivo, este fenómeno pone en riesgo la seguridad de las deportistas femeninas. El informe señala casos de lesiones físicas graves y riesgos añadidos en vestuarios y baños. Esto no es solo es injusto, sino peligroso. Y desde Vox advertimos, como en este informe, que este riesgo no solo existe en las pistas de competición, también en baños o vestuarios. Por eso exigimos que se protejan los espacios exclusivos para mujeres en el deporte, garantizando su seguridad.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Es el turno del Grupo Socialista y tiene la palabra el señor Sánchez por cinco minutos.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, hemos pedido esta comparecencia desde el Grupo Socialista porque estamos preocupados, preocupados por la situación, sobre todo a nivel de deporte base de instalaciones deportivas, que está atravesando Andalucía.

Yo creo que todos hemos coincidido en los beneficios para la salud de la práctica deportiva, los andaluces y las andaluzas que practican deporte van menos al centro de salud, son más sanos. También los beneficios sociales y los beneficios educativos. Está comprobado que los niños que practican deporte adquieren una mayor madurez para afrontar la siguiente fase de su vida. Y para eso, para que tengamos andaluces más sanos, para que tengamos andaluces con un mejor nivel educativo y social, incluso para que tengamos andaluces que obtengan grandes éxitos deportivos, como esta tarde veremos a Nadal, que me parece que usted asiste, con envidia se lo decimos, con sana envidia, y es lógico que esté el Gobierno andaluz ahí. Pues, bueno, para que eso se produzca necesitamos algo tan importante como son instalaciones deportivas. Si queremos Nadales, necesitamos pistas de tenis; si no, no los tendremos. Y ahí estamos tremendamente preocupados.

Porque, además, los andaluces están acudiendo a la práctica deportiva en masa. Hay sectores que tenemos que reforzar, como son los niños, como son las mujeres, como son los mayores, en las que ya están claros los beneficios de la práctica deportiva en las personas mayores. Y para eso, vuelvo a repetir, necesitamos instalaciones. No puede ser que le digan a un niño o que le digan a un mayor: «Oye, no podemos crear un nuevo grupo porque no tenemos instalaciones deportivas». Y eso, desgraciadamente, está ocurriendo y tenemos que corregirlo.

Por eso hay cosas que no entendemos, señora consejera, que queremos que nos explique.

No entendemos cómo desaparecen las transferencias a corporaciones locales para modernización de instalaciones deportivas en este presupuesto, que estaban dotadas con 879.700 euros. No lo entendemos.

No entendemos cómo reducen a la mitad, de cerca de cuatro millones a dos millones en este presupuesto, pues las transferencias a las entidades locales, que son las que, al final, organizan las actividades deportivas entre la población para construir, reformar y mejorar instalaciones deportivas. De verdad que no lo entendemos.

¿Nos parece bien que vayan diez millones de euros a la Sociedad Mundial de Fútbol 2030 Málaga? Pues no, siempre y cuando estén cubiertas esas necesidades de instalaciones deportivas para que nuestros niños, nuestros mayores, nuestras mujeres, la población en general pueda practicar deporte.

No entendemos por qué reducen las Ayudas Olimpus. No entendemos por qué reducen las cantidades para el fomento de deporte a las actividades sin ánimo de lucro. No entendemos por qué eliminan las cantidades de apoyo de esa creación de selecciones andaluzas en todos los deportes y en todas las categorías que llegan al presupuesto. Como reducen las ayudas al deporte adaptado, que es una herramienta utilísima para que esas personas que han sufrido un accidente o que tienen una discapacidad se incorporen plenamente a la sociedad. De verdad que no lo comprendemos.

Eso sí, vemos que para la empresa pública, para las instituciones del turismo y del deporte se incrementan los ingresos.

Bien, vuelvo a repetir, si queremos esas mejoras físicas o psíquicas necesitamos instalaciones deportivas. Y lo enlazo con la reciente resolución de las subvenciones dirigidas al fomento de las infraestructuras deportivas del año 2024 que acaban de resolver.

Y permítanme que me centre donde más conozco, que es mi provincia, la provincia de Granada. Mire, de los 174 municipios que componen la provincia de Granada, 141 han solicitado estas subvenciones, y lo solicitan los ayuntamientos porque necesitan instalaciones deportivas. Sobre todo, se necesitan instalaciones deportivas en los pequeños municipios que se encuentran aislados y sufriendo la despoblación. Y lo necesitan esas barriadas donde se acumula mayor índice de pobreza, donde cuesta más trabajo que esos niños practiquen deporte. Pues bien, no comprendemos cómo de 141 solicitudes solo han conseguido 13, 13 de 141. La verdad es que es difícil explicarles a esos ayuntamientos o a esos alcaldes que solo 13.

Y, fíjese, más difícil es explicarles a algunos alcaldes porque resulta que, de estos 141, 73 tienen gobiernos socialistas y 46 gobiernos populares, pues bien, 8 subvenciones a municipios con alcaldes populares y 3 subvenciones a municipios con alcaldes socialistas. Es bueno que haya claridad en la resolución de las subvenciones. Es bueno, de verdad, que haya apoyo.

Nosotros exigimos y pedimos, señora consejera, claridad en la resolución de las subvenciones. Le pedimos y le exigimos, de verdad, que prestemos más atención a ese deporte de base que practican nuestros niños, nuestros padres, nuestros abuelos, nuestras hijas, nuestras esposas, nuestras madres, que apoyemos esa práctica deportiva que está claro que tiene beneficios sociales y beneficios sanitarios.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí, sí, voy terminando.

Me quedaban diez segundos cuando me ha interrumpido, porque pongo el cronómetro en marcha.

Por eso, le presentamos una enmienda en este presupuesto 2025 para que se mantengan los presupuestos, las cantidades que había en el presupuesto de 2024, para que no se produzca esa reducción del 48,7% en el apoyo a la construcción de instalaciones deportivas en los municipios de Andalucía.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Es el turno para el Grupo Popular y tiene la palabra el señor Oblaré.

El señor OBLARÉ TORRES

—Muy bien.

Buenos días, señorías, señora consejera.

Es buena hora para hablar de deporte, los que hemos hecho deporte alguna vez, es de las mejores horas en las que practicar, luego se desayuna uno fuerte y afronta uno el día con más ganas.

Yo creo que hay que felicitarse por estar hablando de deporte, y porque desde que usted pues se ha hecho al mando de la Consejería de Cultura y Deporte, pues, lógicamente, está dando buena cuenta, y en esta comparecencia está demostrando, en profundidad y ampliamente, para todos los grupos el conocimiento.

Yo me he quedado con un dato: 88 millones de euros de inversión en infraestructura deportiva en Andalucía. No comprendo cómo los que recortaron las ayudas en infraestructuras deportivas no comprenden ahora que hayamos invertido 88 millones. Pero, claro, es que ellos las recortaron. Lógicamente, entonces, pues no lo pueden entender, pero eso es así.

Yo quiero recordarles que en la pasada legislatura el desgraciadamente perdido Javier Imbroda puso en marcha los planes locales de infraestructuras deportivas a través de los ayuntamientos, y donde se planificaban las instalaciones deportivas que tenían que tener los ayuntamientos. No tiene sentido que un municipio con mil habitantes quiera tener un campo de fútbol once, cuando a lo mejor no junta a niños para tener un equipo de fútbol once. Tiene que tener la instalación que tiene que tener. Y en ese sentido los deportistas son conscientes de esa realidad, y los municipios son conscientes de la realidad. A todos nos gustaría tener piscinas cubiertas en los municipios pequeños, pero lógicamente eso tiene un costo, y lógicamente, es una realidad.

Pero bueno, para eso la Junta de Andalucía pues hizo esos planes, y lógicamente sobre esos planes es sobre los que se diseñan luego esas ayudas y esas contribuciones que se hacen con los ayuntamientos y con las diputaciones para esas instalaciones deportivas. Hay muchos municipios que lógicamente habrán pedido muchas instalaciones deportivas, pero hay alguno que carecía incluso de esas en todos estos años. Entonces, lógicamente, se da prioridad a eso. No se da prioridad al color político, sino la prioridad de la instalación deportiva que se solicite. Y lógicamente que va a tener una utilización. ¿Para qué quiero una pista de hockey hierba si no tengo equipo de hockey hierba —por así decirlo—?

Yo creo que en lo que he oído de los portavoces que se han quejado de que no hay una apuesta por el deporte base, o que no hay una apuesta por el deporte adaptado o que no hay una apuesta por el deporte de la mujer, la última encuesta que tenemos aquí de los hábitos de la población andaluza da un dato espectacular en el crecimiento de lo que es la práctica deportiva de la mujer, ¿no? Han sido diez puntos los que ha crecido desde el año 2002 la práctica deportiva, y también la práctica deportiva de los andaluces, que estamos ya en un 56% de práctica deportiva. Yo creo que la marca así lo habilita, y yo creo que eso es un reconocimiento a que tenemos a una sociedad andaluza moderna que disfruta de las instalaciones, porque además, ellos valoran aceptablemente el nivel del equipamiento deportivo también en esta encuesta. Siempre falta, pero la verdad es que se valora.

Y hay que destacar también, bueno, la práctica de deporte individual, que no necesita de grandes instalaciones. Y bueno, donde sí estamos perdiendo un poquito de comba es que aumenta la práctica deportiva en los municipios medios y pequeños, en las instalaciones públicas. Sin embargo, en las grandes ciudades se está atendiendo al uso de instalaciones privadas, al uso de gimnasios. Yo creo que eso es una reflexión que tenemos que hacer también, no porque haya gimnasios en los municipios, sino porque lógicamente hay que también fomentar y potenciar que se disfrute de las instalaciones. Pero es verdad que el andaluz está tendiendo a hacer deportes individuales, y de lo que más está creciendo es el uso de la bicicleta, el uso del senderismo, que no necesita de unas instalaciones adecuadas.

Yo creo que la mejor noticia que podemos tener es la sensibilidad que tiene esta consejería. Desde la atracción de los grandes eventos, que, no nos equivoquemos, es un error confundir que la celebración de grandes eventos no crea una conciencia deportiva en Andalucía. Desde que Juanma Moreno gobierna en Andalucía, y esos grandes eventos se celebran aquí, en nuestra comunidad, los andaluces se sienten más orgullosos. Y parta la práctica deportiva se es más consciente de eso. Y lógicamente eso hace también que se sitúe la marca Andalucía, no solo ya por nuestros deportistas de alto rendimiento, en los cuales se ha visto aquí que hay un compromiso en todas sus instalaciones, en las instalaciones también de los deportistas de élite adaptados, también en las instalaciones Javier Imbroda, en todas las instalaciones que tiene la Junta de Andalucía. Y en esos pues siete millones, más los seis millones de la convocatoria anterior, que en este año, con la suma de la aportación de las corporaciones locales en colaboración...

El señor **SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señor Oblaré, tiene que ir terminando.

El señor OBLARÉ TORRES

—Lógicamente, y cogobernanza, pues se convierten en catorce millones para todas esas instalaciones en esos municipios. Yo animo a la consejera a que siga trabajando en esa línea, que fomente el deporte base, que siga ayudando a que la mujer tome conciencia y en la base, fundamentalmente, porque...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que terminar, por favor.

El señor OBLARÉ TORRES

—Termino rápidamente.

Desgraciadamente la mujer, en las edades jóvenes, es donde deja de hacer deporte, y está volviendo a la edad más madura.

Así que yo la animo, consejera, a que siga en esa línea y agradezco la benevolencia del presidente.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Oblaré.

Para el cierre de esta comparecencia, es el turno de la señora consejera por un tiempo de cinco minutos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, mire, empezando por lo último que ha dicho, o de las cuestiones últimas que ha dicho el portavoz del Grupo Popular. Hombre, yo no creo que se estén haciendo muy mal las cosas, con independencia de que se pueda mejorar. No se deben de estar haciendo muy mal las cosas en deporte, cuando efectivamente la tasa de práctica deportiva en Andalucía, en general, ha pasado de un 42% a un 56%. Y luego además, cuando las licencias deportivas federativas han pasado de 400.000 a más de 600.000 en estos años. Yo creo que estos son indicativos objetivos que, de algún modo, ponen de manifiesto que no se está haciendo una mala gestión o una mala política en materia deportiva, cuando tenemos estos resultados.

Por otro lado, señoría, y por aclararle también a la señoría de Por Andalucía, es que son distintas ayudas, señoría, que antes no existían. Mire, las que han existido siempre son las del Plan Andalucía Olímpica, que en la etapa anterior al gobierno del cambio, tenían 80.000 euros al año, y nosotros hemos subido a 350.000. Estas ayudas van dirigidas a todos aquellos deportistas de alto nivel y alto rendimiento que quieren llegar a ser olímpicos, por eso se les ayuda con estas ayudas. Nosotros hemos puesto en marcha las Olimpus, esas que usted dice que llegan a muy pocos deportistas. Estas van dirigidas exclusivamente a los deportistas olímpicos, para que se mantengan y puedan seguir manteniendo ese alto nivel de Juegos Olímpicos a Juegos Olímpicos. Luego tenemos las ADN, que son para deportistas

que compiten en especialidades que no son olímpicas o paralímpicas, las cuales tienen 400.000 euros. Señoría, son distintos grupos de ayuda para distintas disciplinas.

Por eso, señoría, jamás en la vida hemos tenido el equipo olímpico que hemos tenido en estos pasados Juegos de Andalucía, ni el equipo paralímpico. Señoría, tiene que sentirse orgulloso de que más de la mitad de esos deportistas, más de la mitad, han traído medallas y diplomas, situándose entre los diez primeros del mundo en su categoría. Más de la mitad de los deportistas olímpicos y paralímpicos de Andalucía, que le han dado grandes éxitos al equipo español, nunca habíamos estado en ese nivel.

Por tanto, eso evidentemente se hace fomentando el deporte de base. Si no, no llegan. Lo habíamos hablado también el otro día. Y 88 millones de euros en estos últimos años, señoría, desde que llegó el gobierno del cambio, 88 millones de euros invertidos en infraestructuras deportivas, casi 31 en corporaciones locales, de una manera o de otra, en corporaciones locales, señoría. Hombre, yo entiendo que no llegamos a todos, pero también hay una competencia municipal que se tiene que ejercitar. Pero que, desde luego, estamos convocando y estamos apoyando a las corporaciones locales más que nunca, eso es indiscutible. Como digo, 31 millones de euros solo para las corporaciones locales.

Dicen ustedes el resto de las entidades. Señoría, tenemos líneas de ayuda para todas. Tenemos ayudas para las federaciones deportivas. Tenemos ayudas para el deporte en edad escolar y personas con discapacidad. Tenemos ayudas para el deporte adaptado. Tenemos ayudas para la participación en ligas nacionales. Para las subvenciones al patrocinio deportivo. Para la liga LED y Mentor10. Todo eso suma más de 50 millones de euros, hombre, señoría. El programa Todas Olímpicas, el programa CEEDA para los niños de alto rendimiento que quieren compatibilizar los estudios. Todas esas ayudas se han puesto en marcha con el gobierno del cambio, señoría. Y se han incrementado. Y a la vista está que están dando sus resultados.

Si ustedes me quieren decir, señoría: consejera, ¿es que no llega a todos y cada uno de los municipios de Andalucía? Pues no, evidentemente. Pero que estamos llegando a una mayoría de municipios y estamos poniendo en marcha ayudas para todas las entidades locales, por supuesto que sí, señoría.

Y, por otro lado, y con esto termino para ajustarme exclusivamente al tiempo, las ayudas a las corporaciones locales nunca han sido anuales. Jamás han sido anuales. Y nosotros ya las hemos convocado dos veces y las vamos a volver a convocar. Son ayudas que superan los siete, ocho millones de euros y que se pagan en varias anualidades. Por eso no se convocan todos los años. Pero nosotros ya las hemos convocado dos veces, como digo, y en cuanto podamos las volvemos a convocar.

Por tanto, y mire bien también los ayuntamientos que han sido beneficiados en todas estas líneas de ayudas, señoría, ya verá cómo no son todos, como usted dice, del Partido Popular. Compruebe bien los listados de una y otra convocatoria y se dará cuenta de que no es exactamente así, ni muchísimo menos, los que han presentado bien la solicitud.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-22/APC-000638, 12-22/APC-001015, 12-23/APC-000746 y 12-24/APC-003798. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las actuaciones para la promoción, conservación y difusión del patrimonio documental y bibliográfico, así como la modernización de archivos, bibliotecas y centros de documentación en Andalucía

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto del orden del día. Comparecencia a fin de informar sobre las actuaciones para la promoción, conservación y difusión del patrimonio documental y bibliográfico. Comienza la consejera con quince minutos y después será el turno de los diferentes grupos políticos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señorías, yo agradezco que hayan presentado esta comparecencia agrupada sobre patrimonio documental y bibliográfico.

Y, si les parece, empiezo hablando de los archivos. Que probablemente sean los espacios culturales menos conocidos por el conjunto de los ciudadanos y, sin embargo, son importantísimos. Es fundamental para conocer nuestra evolución como sociedad a lo largo del tiempo. En ellos, además de investigar sobre nuestra historia, podemos conocer también la de América, la de países del Mediterráneo o la del norte de África. En definitiva, señorías, los archivos tienen dos funciones importantísimas. Conservan y custodian el patrimonio documental de Andalucía. Son fuentes primarias para conocer nuestra historia, nuestra cultura, pero hacen una segunda labor importantísima porque custodian documentos que son fundamentales para los ciudadanos.

No somos conscientes, señorías, de la cantidad de litigios, acuerdos, legados o herencias que se resuelven precisamente gracias a la documentación que hay en esos archivos. Son la prueba documental para los ciudadanos de sus propios derechos. Por tanto, hacen un servicio público esencial. Y yo creo que tenemos que estar orgullosos del trabajo que se está desarrollando en materia de archivos y el esfuerzo que se está haciendo también en digitalización, implantación de la Administración electrónica en nuestros archivos.

Señorías, la consejería gestiona directamente diez archivos. El Archivo General de Andalucía, los ocho archivos históricos provinciales y el Archivo de la Real Chancillería. Sobre ellos hacemos una gestión directa, tanto económica como funcional, así como de coordinación técnica y de sus actividades y difusión. Pero, además de eso, tenemos la competencia normativa sobre el sistema archivístico de Andalucía y el ejercicio de la tutela y protección del patrimonio documental de Andalucía.

Y, para que se hagan una idea de lo que suponen los archivos en Andalucía, Andalucía tiene 133 archivos de la Junta de Andalucía, 850 de las entidades locales, 12 de las universidades y 7 archivos privados integrados en el sistema archivístico de Andalucía, lo que hace un total de 1.200 archivos en la

Comunidad Autónoma de Andalucía. Podemos decir con satisfacción, además, que Andalucía es líder en gestión documental. Contamos con un sistema propio, el @rchivA, en el que están incluidos todos los archivos de la Junta de Andalucía.

Además, en la consejería disponemos del @rchivAWEB, que es el portal de difusión de los documentos custodiados en los archivos gestionados por la Consejería de Cultura y Deporte. Que dispone de más de dos millones de documentos y 15,5 millones de imágenes y en constante crecimiento. También tenemos la normativa consolidada en desarrollo.

Disponemos también del Archivo General de Andalucía, que se creó en el año 1987 y que, por fin, en septiembre del 2021, lo dotamos de una sede propia. Tengo que decirles que desde el año 2019 se han invertido en el AGA, en el Archivo General de Andalucía, más de cinco millones de euros.

Otra iniciativa importante en este ámbito de la gestión de los archivos, señorías, es el plan de implementación de los archivos provinciales intermedios, en el que estamos trabajando y que nos obliga, como viene recogido también en la ley de archivos.

Pero, señorías, dentro de nuestras competencias de gestión están también los archivos históricos provinciales, y es obligación también, y tenemos que ser conscientes en la comisión de los problemas que tenemos en esos archivos históricos provinciales. Casi todos los archivos, que son de titularidad estatal y gestión autonómica, están colmatados y al límite de sus capacidades. Los ocho archivos históricos provinciales y el de la Real Chancillería suman más de 104.400 metros lineales de documentos y, sin embargo, ya no pueden ingresar nuevos documentos y necesitan, de forma general, una ampliación que no pueden seguir esperando. Dotar a estos archivos de una sede e instalaciones adecuadas es competencia del Ministerio de Cultura como titular de los archivos, porque así se recoge en el convenio, del 1984, de transferencias a la Junta.

Pero es que, además, el 95% de los documentos que custodian estos archivos son documentos de titularidad estatal y menos de un 5% de media corresponde a documentos de la Junta de Andalucía. Por tanto, es justo, por ejemplo, que pidamos al Ministerio que termine la construcción de la sede del archivo de Huelva, que está en estos momentos paralizada. O que recordemos que el Archivo Histórico Provincial de Granada lleva más de veinte años en una sede provisional. O que el Archivo de Jaén está ubicado en un inmueble propiedad de la Diputación de Jaén, cedido al Ministerio a través de un convenio que finalizó en el año 2023. O que el Archivo Histórico Provincial de Cádiz tiene algunas dependencias apuntaladas desde hace años.

En definitiva, señorías, Andalucía tiene en su patrimonio documental un tesoro que tenemos que cuidar, conservar y difundir. Y con el ánimo constructivo, yo creo que tenemos, entre todos, que sumar esfuerzos para que el Ministerio aborde un plan de modernización de infraestructuras culturales de su titularidad, en Andalucía. Es necesario que se implante ese calendario, con inversiones plurianuales. Un calendario razonable, pero que se solucionen los problemas que tenemos ahora mismo en la mayoría de los archivos de Andalucía. Y para eso, evidentemente, me gustaría contar también con la colaboración de esta comisión.

Señorías, hemos hablado de los archivos, pero tenemos que hablar también de las bibliotecas, del patrimonio bibliográfico. Y aquí también estamos desarrollando, en el ámbito de nuestras competencias,

importantes iniciativas para la modernización en la gestión y en los servicios. Y quiero decirles que la modernización de nuestro sistema bibliotecario requiere también la colaboración coordinada de las administraciones públicas. Y, cuando se hace, créanme que se tienen excelentes resultados. Por ejemplo, desde el 2020 hemos potenciado el servicio de préstamo de contenidos digitales, a través de eBiblio, en colaboración con el ministerio. Es una plataforma que funciona estupendamente. Lo hacemos en colaboración con el ministerio. Y en este servicio, además, hemos incorporado, recientemente, el acceso a la plataforma digital eFilm, que es un repositorio audiovisual. Como digo, en colaboración con el ministerio y funciona estupendamente.

O, por ejemplo, en colaboración con el Ministerio, el Ministerio llevaba a cabo una gran inversión en Córdoba, en esa magnífica biblioteca que es la Biblioteca Provincial del Grupo Cántico, que es una maravilla y que quisiéramos también que fuera un poco el referente en Andalucía también para la modernización del resto de las bibliotecas. Tiene instalaciones modernas, tecnologías avanzadas y tiene un gran servicio. Hemos hecho conjuntamente, como digo, una gran biblioteca. Cuenta, además, con alta tecnología que permite el autopréstamo y la devolución automatizada de documentos, aportando, además, más seguridad y control. Por tanto, como digo, una colaboración que ha dado como resultado una magnífica biblioteca.

También está en obras ahora mismo, que lo conocen, en el convento de San Agustín, la biblioteca de Málaga, que también va a quedar preciosa y estuvo treinta años en una sede provisional y se están llevando a cabo, como digo, esa reforma para la nueva sede de la biblioteca.

En relación a la normativa, tenemos que trabajar en ella. Por ejemplo, el Reglamento de Bibliotecas que tenemos en este momento es anterior incluso a la ley. Si la ley es del año 2003, el Reglamento de Bibliotecas es del año 1999. Por tanto, estas situaciones jurídicas, que no son, en fin, lo que debe suceder, la actualización de esa normativa tenemos que llevarla a cabo.

También tenemos que activar el Consejo Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación como órgano consultivo y de cooperación entre administraciones, bibliotecas y centros de documentación de toda Andalucía. Ahí tenemos trabajo por delante.

También estamos trabajando en estos momentos en la creación de una plataforma informática colaborativa para el sistema andaluz de bibliotecas y centros de documentación. También tenemos que terminar de ubicar la Biblioteca de Andalucía, que todavía no tiene sede propia y es un tema que tenemos pendiente y tenemos que resolver. Biblioteca que, por cierto, gestiona el depósito legal y la catalogación de las obras históricas, realiza la coordinación técnica de la red de bibliotecas públicas de Andalucía, la gestión del catálogo colectivo que integra los fondos de más de 800 bibliotecas públicas y 150 centros de documentación especializados.

Finalmente, también quiero destacar que esta Biblioteca pública de Andalucía ha intensificado su labor de digitalización y difusión de colecciones pertenecientes al patrimonio bibliográfico andaluz.

Por tanto, está haciendo un excelente trabajo. En definitiva, señoría, yo creo que, aunque tenemos líneas de trabajo abiertas, como le digo, en normativa, en ese consejo andaluz, y que tenemos trabajo por delante también con el Ministerio para reformar la sede de los archivos, algunas bibliotecas, hay mucho campo de trabajo por delante.

Yo creo que contamos con un patrimonio de inmenso valor, que estamos trabajando muchísimo para protegerlo, pero que nos tenemos que sentir muy orgullosos del patrimonio documental, archivístico y bibliográfico que tenemos en Andalucía, así como del equipo que lo está gestionando, como digo, con las máximas garantías.

Y aquí me quedo, señorías, muchísimas gracias. Me sobran tres minutos cincuenta y uno. Voy divina en esta comisión.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Señor Jiménez, ¿quiere decir algo?

[*Intervención no registrada.*]

Perfecto, muchas gracias.

El turno para el grupo Por Andalucía, y tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Gracias, consejera.

Todos y todas coincidimos en que la conservación, la promoción y la difusión del patrimonio documental y bibliográfico es esencial y primordial para nuestra tierra, porque hablamos de documentos manuscritos y demás reliquias, a las que usted alguna ha hecho referencia, de las que existen muy pocas copias y que guardan un valor y un conocimiento y una historia incalculable.

Pero, por otro lado, vemos cómo desde su consejería, en el programa correspondiente a esta materia, se dejan sin ejecutar en este año casi cuarenta millones de euros, ejecutándose solo un 42% del mismo. Un programa en el que se recorta en transferencias a ayuntamientos de partidas para archivos y bibliotecas municipales, donde solo se ha dotado de 200.000 euros. Lo que hace que la red de bibliotecas andaluzas, a las que usted también ha hecho referencia, se encuentre en una situación mucho más crítica de la que se encontraba. Esto supone una carestía de medios y recursos que viene de lejos y que ha causado varias protestas ciudadanas. Le voy a poner algunos ejemplos. Los vecinos del barrio del Zaidín emprendieron una lucha para conseguir la reapertura de la biblioteca de Las Palomas, que cerró sus puertas en 2011 y volvió a abrirlas en 2016. Y en este pasado mes de diciembre llegó el turno de La Chana. Y es que muchas de ellas, por falta de personal, ya que no se cubren ni siquiera las bajas, se ven abocadas al cierre, porque no pueden cubrir el horario de apertura al público. Y es aquí donde desde nuestro grupo parlamentario le pedimos una mayor implicación.

Y no solo es esto, sino que se trata también del deplorable estado en el que se encuentran muchas bibliotecas de Andalucía. Por ejemplo, según denunció CGT, el estado de las obras de la biblioteca del Salón, también en Granada, que se encuentra cerrada desde el mes de mayo del año pasado. Este estado es totalmente vergonzoso, ya que el estado del tejado —no sé si usted ha tenido oportunidad de verlo—

requiere de una actuación inmediata para la que el Partido Popular nunca ha encontrado los fondos necesarios. Y es aquí donde le pedimos que, bueno, en coordinación con la alcaldesa de Granada, que es de su signo político, pues puedan hacer algo al respecto, ya que es un emblema de Granada que ha sido eje esencial de muchos estudiantes, de muchas estudiantes de la provincia, cerrado durante más de un año por la ineficacia y la terrible gestión de su Gobierno y del gobierno municipal. Y no se prevé poder abrir la biblioteca antes de la primavera de 2025, tal y como se ha dicho. Y cuando llegue ese momento, si no se soluciona el déficit del personal actual, será materialmente imposible mantener abiertas las siete bibliotecas que forman el servicio de bibliotecas públicas municipales de Granada.

En cambio, se le dota, señora consejera, con ocho millones de euros, a un plan para el apoyo del arte sacro, prioridades, que consiste en su catalogación, investigación, protección, conservación, restauración o difusión. Pero es que si fuera eso solo estaría bien. Pero nos encontramos que, además, se promoverá la celebración de manifestaciones y actividades culturales, como conciertos, eventos, conmemoraciones, conferencias, cursos, congresos o asambleas, así como su difusión a través de medios audiovisuales. ¿Quién se beneficia? Pues la Iglesia.

Señora consejera, le he puesto varios ejemplos, sé que andamos justos de tiempo, pero en ese orden de prioridades que usted establece, nos gustaría que reconsiderase dónde estamos y hacia dónde vamos, porque sus prioridades nos preocupan en exceso y no le vemos que se ponga al límite, lo cual perjudica a la amplia mayoría de la población andaluza, en este caso, a nuestro material, como usted decía, que lo que hacen nuestras bibliotecas y nuestros archivos es prestar un servicio público esencial con nuestro patrimonio documental, que, como decía, es un tesoro, pero es que nuestras bibliotecas también lo son.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

El turno del Grupo Parlamentario Vox y tiene la palabra la señora Cervantes.

La señora CERVANTES LLORT

—Gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera.

A veces el patrimonio documental ha tenido una falta de aprecio frente a otros tipos de patrimonio, como, por ejemplo, el patrimonio arquitectónico, mucho más estimado y valorado generalmente, por lo que a veces, y también influido por la falta de medios económicos para ello, este patrimonio documental ha sufrido un trato injusto.

La Administración está obligada a proteger y transmitir este patrimonio, para lo cual, lo primero que ha de hacer es censarlo, de ahí la red de archivos existente.

Por ello, en el patrimonio debe ser una prioridad la recuperación y conservación de todo nuestro patrimonio documental, ya que en él está reflejado el desarrollo y la historia de todas nuestras ciudades, de nuestros pueblos, de nuestras tradiciones, de nuestra cultura, de nuestra lengua, de nuestras fiestas y, en definitiva, nuestra vida en general. Por tanto, es de máximo interés que todos los documentos se archiven, se conserven, se estudien para que puedan ser consultados en las mejores condiciones posibles. Por ello, queríamos plantearles distintas cuestiones que nos parece tengan en cuenta para poner en valor todo este legado documental.

Creemos que la mejor ayuda para la promoción, conservación y difusión del patrimonio documental, con mucha diferencia, es su digitalización. Apostar por la digitalización permite dar a conocer los documentos o libros a personas de todo el mundo, no teniéndose que desplazar al archivo para consultarlo, pudiéndoselo hacer a cualquier hora y desde cualquier lugar.

Segundo, porque digitalizar un documento o un libro hace que ya no sea necesaria su manipulación física, por lo que los usuarios e investigadores pueden garantizar así su conservación y conservar la propia seguridad de todos esos bienes.

Y tercero, porque todas las directivas y recomendaciones apuntan hacia ese sentido, facilitar el acceso libre al patrimonio es invertir en su digitalización. En definitiva, aplicar herramientas acordes a nuestra era, el empleo y el uso inteligente de los TIC para facilitar una interpretación accesible del patrimonio, utilizar recursos, herramientas, equipos, programas, aplicaciones, redes, medios, en su procesamiento y en su almacenamiento. Para la transmisión de esa información por medio de la voz, datos, textos y vídeos.

¿Qué aplicaciones se van a poner desde esta consejería para el apoyo de esta medida?, ¿o por qué no? El empleo de la inteligencia artificial y la innovación en estos servicios, para ayudar a la promoción y la difusión del patrimonio, ya que diferentes bibliotecarios andaluces y responsables institucionales así lo han reclamado en diferentes ocasiones, puesto que esto puede ser una guía para dónde pueden ir nuestras bibliotecas del futuro.

Creemos que un servicio bibliotecario debe ser cada vez más fuerte y actualizado en todos los centros de bibliotecas de Andalucía. Creemos que una reflexión sobre cómo la tecnología puede ampliar el alcance y el impacto de los servicios bibliotecarios, porque estamos en una era de inteligencia artificial. Porque, señores, no podemos olvidar que nuestras bibliotecas deben ser lugares de acceso, de aprendizaje y crecimiento para todos, adecuados a los tiempos en los que vivimos, para aprender de nuestra historia en su globalidad, no solo conocer una parte de la historia que a otro le interesa.

Y hablando de infraestructuras, y usted lo ha mencionado en su intervención, la Junta tiene la gestión de los archivos históricos provinciales de Andalucía, que precisan de inversiones en modernización y de una mayor financiación para poder difundir y promocionar sus fondos. Muchos de ellos solo pueden dedicarse a conservar por carecer de medios y personas. Hay muchos casos especialmente vergonzosos, como el Archivo Histórico Provincial de Huelva, que, aunque su instalación sea del Gobierno Central, no puede ser que utilicen sus sedes en un bajo de un bloque de pisos. O para cuándo, como ha dicho usted también, la sede de la Biblioteca de Andalucía, que actualmente está compartida en Granada. Usted creo que ha hecho mención a veinte años; creo que llevamos un retraso de treinta y seis años para la instalación de esta biblioteca central.

Por todo ello, señoría, señora consejera, necesitamos para este tipo de patrimonio, y para todo el patrimonio en general, más medios, más dotaciones y más ayudas.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cervantes.

Es el turno del Grupo Socialista, y tiene la palabra su portavoz, el señor Recio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Pues muy bien, muchas gracias, presidente.

Consejera, buenos días.

Solicitamos esta comparecencia por cuatro motivos principalmente. Primero, saber qué se está realizando en cuanto a actuaciones concretas para modernizar y mantener las infraestructuras y los equipamientos de los archivos. Saber qué se está realizando para mantener y evolucionar en el sistema de información de los archivos de la Junta de Andalucía, el sistema Archiva. Tercero, saber qué se está realizando para modernizar y consolidar la infraestructura y el equipamiento de bibliotecas y centros de documentación. Y cuarto, saber qué se está realizando para incrementar el número de personas usuarias del sistema andaluz de bibliotecas y centros de documentación.

Tan fácil como coger los objetivos operativos para el 2024, de los cuales, usted nos ha hablado de ninguno. Empezando por el final, para este año plantearon el propósito de una variación anual de usuarios del sistema andaluz de biblioteca y centros de documentación culturales históricos del 4%. Pretendían alcanzar para 2024, llegar a los 2.800.000 nuevos usuarios de personas adultas y 500.000 personas no adultas. No ha dicho absolutamente nada y nos resulta sorprendente que para 2025 programen operativamente lo mismo.

Pese al tamaño de la red que se impulsó por los gobiernos socialistas, si lo comparamos con el resto de España y cómo funcionan otras comunidades autónomas, siguen mostrando retos importantes, que no parecen ser una prioridad para ustedes. Prueba de ello es lo que ya se ha puesto de manifiesto, el tema de la Biblioteca de Andalucía. Dijeron que tendría una inversión de 15 millones de euros, con fondos europeos, para trasladar la Biblioteca de Andalucía a Granada, con el objetivo de mejorar las condiciones de acceso y almacenamiento para esta institución clave, cuestión que sigue siendo un tema que, al parecer, no es prioritario. El año pasado presupuestaron un millón de euros que no han ejecutado, y este año presupuestan tres millones y medio de euros sin saber dónde se va a ubicar aún.

Problemas de modernización tienen prácticamente todas las provincias, donde se vienen señalando deficiencias en la digitalización de fondos, en el envejecimiento de las colecciones y en la renovación de espacios. Fíjese si su comparecencia podría haber dado para mucho si se hubiera ceñido a los objetivos operativos y a las actuaciones que tenían planificadas. Plantearon para este año 2024 la adquisición de

un centenar de dispositivos elementos con el fin de modernizar y consolidar los centros de documentación y biblioteca, no ha hecho referencia a ninguno. Dos proyectos que venían a mejorar las infraestructuras, no ha hecho referencia a ninguno. Así como cinco proyectos normativos que iban a elaborar, todo ello dentro del supuesto propósito de la puesta en valor de la biblioteca y centro de documentación, referencia a ninguno. Igualmente reseñables son los problemas de personal, que se agravan, aunque en el mes de julio pasado saliera esa noticia, que parecía que iba a la desesperada: «La Junta busca 38 personas para trabajar en bibliotecas y archivos de Andalucía. Estos son los requisitos».

Bien que se ha destacado el problema, no sé si usted ha asistido a esas Jornadas Bibliotecarias de Andalucía 2024 que se celebraron el fin de semana pasado, el 8 y el 9 de noviembre, en Jerez de la Frontera. Bibliotecas de futuro, tecnologías y estrategias para el siglo XXI, donde no solo se ha reiterado la falta de recursos humanos, también la ausencia de una formación continua específica para el personal, necesaria para afrontar los retos tecnológicos y adaptar los servicios a las demandas actuales de la ciudadanía, como el acceso a recursos digitales. Falta de recursos humanos que limita la capacidad de acción y, por ende, el papel transformador de la biblioteca ante los nuevos retos que tenemos como sociedad.

En este apartado de formación y habilidades, se comprometieron para este año 2024 a hacer hasta 38 actividades de formación, ¿las han realizado, consejera? Igualmente, el presupuesto 2024, al parecer, tenía la intención de abordar la necesaria innovación tecnológica de nuestras bibliotecas y centros de documentación. Hablaban de diez actuaciones instrumentales a desarrollar en 2024 en materia tecnológica, ¿por qué no ha mencionado ninguna? Creo oportuno el que esta comisión conozca cómo, en un ecosistema cada día más digital, nuestras bibliotecas y centros de documentación abordan la necesaria inversión. E igualmente ver cómo cumplimos ese plan estratégico de las bibliotecas del futuro en Andalucía, porque entiendo que tenemos ese plan. Consejera, le pregunto —para que lo sepamos esta comisión— si tenemos un plan de digitalización o no.

En este tenor, también nos gustaría saber si han adquirido los 18.000 ejemplares de libros y publicaciones comprometidos en el presupuesto para la actualización de los registros de la Biblioteca Digital de Andalucía. Tampoco ha hecho referencia absolutamente a nada. También habían anunciado quince actuaciones instrumentales para modernizar y mantener las infraestructuras y el equipamiento de los archivos en Andalucía. Referencia, ninguna.

Esta comisión, consejera, tiene que entrar al detalle de lo que usted hace, no nos vale que usted nos ofrezca una información básica que podemos conseguir en la página web de la Consejería de Cultura, no estamos para eso. Estamos para que nos dé información al detalle de lo que realiza la Consejería de Cultura, para poder fiscalizar lo que ustedes comprometieron para el ejercicio 2024. Hablaron claramente de objetivos operativos y actuaciones concretas, no nos trate como si fuéramos unos neófitos en esta cuestión. Sabemos que usted intenta diluir...

El señor **SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señor Recio, tiene que ir terminando.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Pero necesitamos información al detalle, no que nos toree, consejera.
Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Recio.
Es el turno del Grupo Popular, y tiene la palabra su portavoz, la señora Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchísimas gracias. Buenos días a todos.

Consejera, desde el Grupo Parlamentario Popular somos unos convencidos de que invertir en cultura, al final, es construir una mejor sociedad, es avanzar, es crecer, que tiene además un importante retorno toda la inversión que se haga en cultura y en patrimonio. Por tanto, aprovecho para decirle a la señora Durán que no estamos de acuerdo en que invertir en el arte sacro sea algo que se constriña únicamente a su faceta religiosa.

Nuestra comunidad autónoma es muy rica en cuanto a arte sacro, y lo tiene que ver usted como algo atractivo, turístico y, sobre todo, generador de empleo. Tiene un gran efecto multiplicador, como decía, y tal como lo ha referido la consejera, respecto a la importancia de promover, proteger y difundir nuestro patrimonio documental y bibliográfico, así como su adaptación a la evolución social, cultural y tecnológica de la sociedad a la que dan servicio. Por eso, escuchar al portavoz socialista hablar con ese desahogo de que no se invierte en cultura, de que falta financiación, ustedes, que entre el año 2010 y el 2013, cuando peor lo estaba pasando la cultura, recortaron totalmente el presupuesto. Y ustedes, además, los que establecen un trato bilateral con Cataluña, tratando a las comunidades autónomas como de primera y de segunda, y cediendo, como ya le recordé en la comisión anterior, 80 millones para la capitalidad europea de la cultura a Barcelona y a sus proyectos.

Pues bueno, los andaluces queremos que se nos dé lo que nos corresponde por ley. Trabajen ustedes y ayúdennos a conseguirlo, señor Recio. Afortunadamente, en Andalucía este Gobierno sí apuesta por la cultura, porque es un sector estratégico tras años de dejadez de los gobiernos socialistas. Además de ser un factor de cohesión territorial y social, sabemos que facilitando el acceso a la cultura en todos los rincones de Andalucía, en cada uno de nuestros municipios, de nuestras ocho provincias, estamos fortaleciendo no solo el orgullo de ser andaluz, sino que además se genera empleo y oportunidades.

Y por eso se ha estrechado la colaboración con los municipios y con los ayuntamientos. Hoy hablamos en esta comparecencia del patrimonio documental y bibliográfico. Pues bien, el Ejecutivo andaluz y la Consejería de Cultura han puesto ya los instrumentos de ayuda necesarios con las administraciones locales, que en la mayoría de los casos no disponen de los recursos suficientes para la mejora de las instalaciones, de sus bibliotecas o de sus archivos municipales, o de las herramientas de acceso a los documentos.

Le recuerdo que destinaron más de 1,7 millones, invertidos en los últimos tres años, para la adquisición de libros. Mire, esto para las bibliotecas municipales andaluzas es un gran desahogo, créame, se lo digo

como concejal de un municipio como Algeciras. Igualmente, desde mi grupo queremos poner en valor el trabajo que se está haciendo por parte del Ejecutivo andaluz con respecto a los archivos. La digitalización, como bien decía la portavoz de Vox, es fundamental, del patrimonio documental y su restauración para su conservación.

Una vez más, se demuestra que hay dos maneras de gobernar. Una es la del Ejecutivo que preside Juanma Moreno, cumpliéndolo con los archivos que son de su competencia, y ha puesto el ejemplo bien la consejera, el Archivo General de Andalucía, ubicado en el antiguo pabellón del futuro de la Expo 92. Mire, en septiembre de 21, cinco millones invertidos en estos años, poniendo fin a un déficit cultural que arrastraban durante décadas los gobiernos socialistas y que hoy es un importante centro de formación superior, depósito de la memoria autonómica. Y la otra forma de gobernar es la del señor Sánchez y la de su ministro de Cultura, porque es necesario —y ha puesto usted hincapié en ello, consejera—, es importantísimo que el ministerio se comprometa con inversiones concretas para los nueve archivos de titularidad estatal.

Por tanto, desde el Grupo Parlamentario Popular —voy concluyendo—, consejera, señora Del Pozo, le damos la enhorabuena por su gestión en esta materia, así como también por la buena salud de la que goza el sistema andaluz de bibliotecas, que se reflejan los datos que ha aportado usted en la comparecencia, con un importante incremento en el número de personas que asisten a nuestras bibliotecas provinciales.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

Para el cierre, tiene la palabra la señora consejera, por una duración de cinco minutos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, a ver si soy capaz en cinco minutos de dar respuesta a algunos de los temas que han salido. Se han interesado sus señorías también por las propias actividades de difusión, las actividades de promoción de nuestros archivos y de bibliotecas.

En el último año 2023, que son los datos que tengo, en los diez archivos que gestiona la consejería directamente se celebraron 750 actividades con más de 78.000 visitantes. En el caso de las bibliotecas públicas provinciales, en ese mismo 2023... Contaron —perdón— con más de un millón de visitantes. Terminaron el año las bibliotecas, para que vean también el incremento de usuarios en las bibliotecas, con 12.000 nuevas personas usuarias inscritas, y más de 332.000 préstamos realizados, más de 3.140 actividades las bibliotecas. Por tanto, estamos trabajando mucho también ya no solo en lo que es la parte de la gestión, sino en la difusión de nuestras bibliotecas y nuestros archivos.

Señorías, tienen que sentirse orgullosos, se preocupan por la digitalización, se preocupan por los sistemas tecnológicos, por todos esos objetivos que nos pusimos, a los que se refería también el señor Recio.

Señorías, hoy somos líderes en nuestro país por la gestión de archivos. Tenemos un sistema propio que se llama @rchivA, en el que están incluidos todos los archivos de la Junta de Andalucía. La digitalización y el programa eBiblio, con la plataforma que funciona estupendamente, señorías.

Y tenemos, en estos momentos, dos millones de documentos en el sistema, y 15,5 millones de imágenes, señorías. Y tenemos 8,5 millones de imágenes abiertas al público, que se pueden consultar desde cualquier punto no solo de España, sino de cualquier otro país. Por tanto, hemos hecho un enorme trabajo precisamente en las gestiones, en la tecnología, en la digitalización de archivos y bibliotecas. Evidentemente, señorías, volvemos a lo mismo, las corporaciones locales tienen también su responsabilidad en el mantenimiento y en la gestión de las bibliotecas municipales. Nosotros estamos ayudando, y en estos últimos años, hemos invertido, en estos tres años, 1.700.000 euros, en tres años, en adquisición de libros para la red de bibliotecas públicas de Andalucía. Son 1.130.160 euros en subvenciones concedidas también a las bibliotecas municipales y 577.000 euros destinados a comprar 39.000 libros para las bibliotecas. Colaboramos también con las dos asociaciones de archivistas, con las dos asociaciones de bibliotecas, precisamente para los programas de formación, entre otras cuestiones a las que se refería el señor Recio.

Por tanto, señorías, estamos manteniendo toda la red que nos corresponde a nosotros, y ayudando también a la red de bibliotecas de las corporaciones locales. Pero, señorías, no podemos ocupar todo el espacio de gestión y de mantenimiento que tienen que llevar a cabo las corporaciones locales.

Por otro lado, han hablado también de la situación de los archivos. Efectivamente, señoría, tiene usted toda la razón: es tremendo cómo están la mayoría de los archivos de Andalucía. Pero aquí tenemos un problema fundamental, y es que, al ser instituciones titularidad del ministerio, es el ministerio el que tiene que afrontar esas obras para poner en valor los archivos, que muchos de ellos ya no es solo físicamente cómo se encuentran, o las obras paradas como en Huelva, no es solo eso. Es que ya no cabe un documento más. Y así llevamos años y años esperando. Por tanto, nosotros hemos invertido también —desde que llegamos— en infraestructuras que no son de nuestra titularidad, para su mantenimiento —museos, bibliotecas, archivos—, precisamente para que no se nos caigan. Más de nueve millones de euros, que no nos corresponde a nosotros, porque es de titularidad estatal. Por tanto, estamos haciendo todo lo que podemos, y, por supuesto, lo vamos a seguir haciendo. Pero requerimos también que el resto de administraciones cumplan con su parte y ejecuten sus competencias para que llevemos todo a buen término.

Y, por supuesto, el compromiso con la Biblioteca Andalucía, tienen toda la razón, son muchos años ya los que lleva desde que fue creada, ¿verdad? En el año 1983, nada más y nada menos, y empezó a funcionar en 1988 y en 1994 a compartir sede con la Biblioteca Provincial de Granada. En ello estamos, con el ayuntamiento, trabajando para buscar el emplazamiento más idóneo y dar cumplimiento así a este compromiso.

Muchísimas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POC-001705. Pregunta oral relativa a las actuaciones arqueológicas en Almería

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Preguntas con ruego de respuesta oral, la primera es relativa a las actuaciones arqueológicas en Almería, del Grupo Vox, y su portavoz la señora Cervantes.

Recuerdo, son dos minutos y medio, y dos minutos y medio de contestación.

La señora CERVANTES LLORT

—Gracias, presidente.

Bueno, Almería tiene un déficit de investigación y excavaciones arqueológicas muy grande, estamos a la cola de Andalucía en actuaciones, y eso es una realidad.

Señora consejera, ¿qué actuaciones arqueológicas tiene previstas esta consejería y cuáles son, para paliar esta situación que arrastramos desde hace un montón de años? ¿Se va a impulsar la puesta en valor de yacimientos en la provincia?

Esto supondría una importante fuente de riqueza para los pequeños municipios. Muchos tienen un patrimonio ingente, pero no pueden permitirse grandes inversiones que los saquen del ostracismo. De época romana apenas tenemos yacimientos visitables, y los que hay, como Ciavieja —en El Ejido, en mi pueblo—, ni siquiera tienen un horario de visita, y permanece cerrado la mayor parte del tiempo.

El caso de Baria es el más lamentable de todos. Allí, por negligencia de la Junta, se van a construir 24 chalets de lujo en un terreno que antes era BIC y que perteneció a la ciudad fenicia, púnica y romana de Baria, que se excavó por última vez en el 2004 y se volvió a tapar. En vez de hacer un parque arqueológico, hemos hecho un parque de ladrillos.

En definitiva, en Almería tenemos mucho potencial en materia patrimonial, pero está muy desaprovechado. Desde Vox creemos que las distintas administraciones deberían actuar para sacarlo del abandono en el que se encuentra actualmente. Las Minas de los Espejuelos, que tenemos en Arboleas, son un buen ejemplo. Son una de las mejores conservadas del mundo y ahí siguen cerradas. Cuando en Cuenca, por ejemplo, tienen unas mucho menos espectaculares y cada año las visitan miles de turistas. Las comparaciones siempre son odiosas, pero da mucha rabia, y Almería siempre está a la cola.

Y, por último, también sería interesante, si tiene intención por parte de este Gobierno andaluz de presentar la candidatura de Los Millares como Patrimonio Mundial de la Unesco. Es algo que se lleva reclamando ya desde el 2019, con distintas actuaciones. Es verdad que se ha hecho una importante inversión para este año para el tema del centro de..., está proyectado el centro de recepción de visitantes, pero se queda pequeño. Para nosotros, creo que este enclave no es suficiente, porque creemos que se tiene que declarar como conjunto arqueológico. Es verdad que Antequera lo consiguió con sus

dólmene en el 2016, Córdoba con Medina Azahara en el 2018. Y ojalá que los próximos podamos ser nosotros. Luchemos por ello. Los Millares lo merecen.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cervantes.

Ha consumido usted su tiempo. Ha llegado justa, precisa, en el tiempo que tenía.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, me sorprenden un poco las cuestiones, o cómo ha planteado la pregunta, en un tono siempre constructivo por su parte, señoría. Pero verdaderamente es que en Almería estamos haciendo un trabajo increíble, de verdad. Es que se lo tengo que decir.

En Almería quedarán cosas por hacer, y hay muchas cuestiones a las que usted se ha referido que son también de competencia municipal y que tienen que abordar los ayuntamientos. Con toda la ayuda que podamos darles, pero forman parte de sus competencias. Pero es que lo que hemos hecho en Almería en estos años, y lo que nos queda por hacer, es verdaderamente llamativo, porque hacía muchísima falta, señoría.

Mire, ayer precisamente estuve en Almería, visitando las murallas, las obras de restauración de la muralla sur y la mejora de la red de abastecimiento de agua en la Alcazaba. Se están ejecutando cinco millones de euros ahora mismo en la Alcazaba de Almería. Sabe usted, señoría, que tenemos una hoja de ruta de más de diez millones de euros que estamos, escrupulosamente, ejecutando en la Alcazaba, que es que no parece la misma, señoría. Es que no parece la misma.

En el enclave arqueológico de Los Millares, en 2025 vamos a hacer una inversión de 2,3 millones de euros, para que tenga su centro de recepción de visitantes. Es que son muchas cuestiones las que hay que mejorar para luego poder acceder a todas esas candidaturas a las que usted se ha referido, ¿no?

El castillo de Vélez-Blanco, que estuvo abandonado, una joya del Renacimiento español, por Dios. Ya hemos terminado la primera fase. Vamos a licitar la segunda fase de Vélez-Blanco. Que esto parece mentira, es que parece un sueño. Llevaban años pidiéndolo.

Los proyectos de investigación, señoría. Tenemos proyectos de investigación, generales de investigación arqueológica con la Universidad de Granada, en el segundo recinto de la Alcazaba de Almería, en Los Millares. Estamos con los ayuntamientos ayudándolos a redactar también sus cartas arqueológicas municipales, como instrumentos, también, de investigación y protección del patrimonio. El mapeo que necesitan también para saber los yacimientos que tienen.

Estamos investigando sobre los canales, para su inscripción en el catálogo general del patrimonio histórico andaluz, señoría. Estamos también trabajando en los yacimientos arqueológicos de Rozaipón,

en Vera, y Villavieja, en Berja. Hemos encargado la documentación técnica para la ampliación de BIC de la zona arqueológica de Baira, en Vera. Estamos trabajando muchísimo, señoría.

Por eso le digo que verdaderamente nos pueden quedar muchas cosas por hacer, porque es muy difícil abarcarlo todo. Pero es que en Almería, de verdad, señoría, estamos haciendo una inversión absolutamente histórica en la provincia, porque lo necesitaba, señoría. Por eso lo estamos haciendo.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-001580. Pregunta oral relativa a las infraestructuras de la Cueva de la Araña (Málaga)

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a las infraestructuras de Cueva de la Araña, en Málaga. Tiene el turno el Grupo Vox, y su portavoz, el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Nadie podrá negar que Andalucía sea una tierra con miles de años de historia. Lo vemos paseando por nuestras calles, lo sentimos con nuestras tradiciones y lo descubrimos con tan solo levantar algunas piedras. Ese legado histórico hay que cuidarlo, protegerlo y, sobre todo, no servir para inventarse historias.

Y vemos cómo el Gobierno del Partido Popular no lo cuida, este patrimonio arqueológico que tenemos en Andalucía no lo protege. Incluso vemos que, cuando se acerca el 28 de febrero, hasta se inventa historietas mitológicas, de falsos profetas y padres de la patria andaluza.

Desde Vox traemos esta iniciativa, para cuidar un patrimonio único en el mundo que tenemos en nuestra región, el conjunto arqueológico de la Cueva de la Araña, sin olvidar la importantísima Cueva de las Estegamitas. Y vamos a hacer un pequeño resumen.

Desde Vox, en el Ayuntamiento de Málaga, presentamos una iniciativa para la preservación del yacimiento de La Araña —contó con el apoyo de todos los grupos, incluido el Partido Popular—, a principios de 2024. Lo traemos aquí, a comisión, a través de una PNL, en este mismo sentido. Y el Grupo del Partido Popular votó en contra de proteger este enclave único para la ciudad de Málaga. Un rotundo no, un no que demuestra que el Partido Popular no tiene interés en preservar este patrimonio malagueño. En marzo de este año exigimos que se hiciera público el informe técnico de la Universidad de Granada sobre la Cueva de las Estegamitas. Lo mantuvieron oculto en los cajones de la consejería durante más de tres meses y no es hasta que insistimos cuando lo hacen público. Y descubrimos que la Universidad de Granada les exige la preservación de la Cueva de las Estegamitas por ser única en el mundo. Solo existen tres.

En mayo de 2024, los concejales en Málaga piden realizar las inversiones necesarias y prioritarias para la canalización de agua en el yacimiento de La Araña. Esta demanda se fundamenta en la imposibilidad de brindar servicios básicos a los visitantes, lo cual representa un riesgo para la seguridad y comodidad de los mismos, especialmente para los grupos de mayores jubilados que frecuentan el lugar. La concejal del gobierno remite a la Junta de Andalucía esta competencia.

Por todo esto, consejera, desde Vox le pedimos que el Gobierno del Partido Popular cumpla con su deber de proteger la historia y la riqueza cultural de Andalucía. Y para ello deben proteger el yacimiento de La Araña, y qué mejor forma que dotarla de las infraestructuras que necesita.

Consejera, le preguntamos: ¿cuándo va su consejería a dotar de suministro de agua al yacimiento de la Cueva de la Araña, para que todos los españoles y visitantes puedan apreciar las riquezas que tenemos en Málaga? Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.
Es el turno de la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, no es competencia de la consejería garantizar el suministro de agua ni ningún otro suministro del que quiera dotarse al yacimiento, señoría. En todo caso, nos corresponderá estudiar y, si procede, aprobar las actuaciones que se pretendan realizar sobre el yacimiento o sobre su entorno, pero no dotarle de ningún suministro.

Como usted sabe, señoría, el Complejo Kárstico de Cueva Navarro IV fue delimitado e inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como bien de interés cultural, con la tipología de zona arqueológica, en el año 2013. Lo componen diferentes elementos y alguno ya estaba protegido por la Ley de Patrimonio Histórico al contener manifestaciones de arte rupestre. Y tenemos que recordar, señoría, que la obligación de la conservación, mantenimiento y custodia de los bienes del patrimonio histórico andaluz corresponde a los propietarios. Eso es lo que pone exactamente en la ley de patrimonio.

Y, en este caso, el BIC pertenece a la sociedad denominada Finn Heidelberg, Sociedad Financiera y Minera Sociedad Anónima. Y nosotros, a través de la Delegación de Málaga, les prestamos el asesoramiento técnico para que cumplan con su deber.

Señoría, todos los informes y estudios reflejan que no hay restos de interacción humana en los espacios que no están protegidos ahora mismo por la declaración de BIC. Es decir, no se ha certificado la presencia humana prehistórica en los hallazgos más recientes. Tanto el estudio del arte de la propia cueva como el registro arqueológico de los abrigos del acantilado fueron estudiados y documentados, señoría. Y después no ha habido hallazgos significativos. Por tanto, yo no puedo ampliar la declaración de BIC porque no hay nada que lo justifique ni lo motive. Quizás lo que se ha descubierto después pueda tener un interés geológico, yo no lo discuto, pero a nosotros no nos corresponde determinar eso.

Y, señoría, la parte del yacimiento que tiene relevancia en términos históricos está absolutamente protegido con el mayor nivel de protección que otorga el ordenamiento jurídico español, que es la declaración como bien de interés cultural. Y en base a esa declaración ejercemos nuestras competencias.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-002073. Pregunta oral relativa a la memoria histórica en Manzanilla (Huelva)

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a memoria histórica en Manzanilla, Huelva. La ha formulado el Partido Socialista.

Y tiene la palabra su portavoz, la señora Márquez.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, señorías, si me permiten, hoy les quiero contar la historia de Antonia González, una joven de La Palma del Condado, un pueblo de la provincia de Huelva, 22 años, dos niños pequeños, uno de dos añitos y otro de nueve meses. Y era la presidenta de la Asociación de Mujeres de su municipio. Decía su marido que tenía ideas progresistas y que hablaba muy bien en público. Y por eso, simplemente por eso, por sus ideas, la mataron el verano de 1936. Fue el lechero, el que vendía la leche por los pueblos, el que llegó gritando a La Palma que a la presidenta de las mujeres la habían matado en Manzanilla. Esos dos niños, de dos años y nueve meses, crecieron, se casaron, tuvieron familia y, como cualquier hijo o cualquier hija, jamás olvidaron a su madre, jamás olvidaron la historia de su madre.

Hace unos años, la nuera y la nieta de Antonia González entraban por la puerta del ayuntamiento de Manzanilla pidiendo justicia. Los hijos de Antonia habían fallecido con la pena de no ver salir a su madre de la cuneta donde la tiraron. Fue un alcalde socialista, mi compañero Cristóbal, y un equipo de gobierno socialista —Ángel, Lucía, Antonia—, los que iniciaron los trámites para la exhumación de la fosa común del cementerio. Le pidieron autorización al Gobierno de la Junta de Andalucía, y el 2 de octubre de 2023 salió publicada en *BOJA*, en el Boletín *Oficial de la Junta de Andalucía*, la autorización para la exhumación de esta fosa, consejera. Desde ese día hasta la fecha, nada. Bueno, sí, un cambio de gobierno en el Ayuntamiento de Manzanilla. Antes gobernábamos los socialistas y ahora gobierna el Partido Popular. Y por lo que nos cuentan allí, parece que el ayuntamiento no tiene mucho interés en este asunto.

Mire, consejera, las familias de las víctimas tenemos leyes que nos amparan, presupuestos a disposición de las instituciones y parece... En fin, duele que casi un siglo después pareciera que estamos suplicando, cuando gobierna el Partido Popular, poder enterrar con dignidad a nuestros seres queridos. Piénselo.

Ayer hablaba con Leticia. Leticia es la bisnieta de Antonia, tercera, cuarta generación. Somos tantos, consejera, terceras, cuartas generaciones, que no olvidamos. Pero no lo hacemos desde una posición revanchista ni desde el rencor, lo hacemos desde la fortaleza de los valores democráticos, que son los que debería fortalecer cualquier gobierno, tenga las ideas que tenga, precisamente para que a nadie le arrebatan la vida, por pensar diferente o por poder expresar su opinión.

Mire, consejera, la familia de Antonia solo quiere poder enterrar a esta señora con esos dos niños, a los que con dos años y nueve meses les arrebataron a su madre.

Y a mí me gustaría saber qué va a hacer el Gobierno de la Junta de Andalucía, qué puede hacer usted y qué mensaje le manda a la familia que nos está escuchando hoy, consejera.

Gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Márquez.

Es el turno de la consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, muchas gracias por su intervención.

Usted sabe perfectamente, sabe perfectamente, porque además me conoce muy bien, y sabe perfectamente cómo hemos gestionado este tema en la legislatura pasada y cómo lo estamos gestionando en esta legislatura. Me habrá visto pocas veces hacer ruedas de prensa sobre ese tema, muy pocas veces, porque lo tenemos clarísimo. Es que soy yo, personalmente, la que hago la llamada a los familiares cada vez que sale un positivo de Granada. Y no se entera nadie, ni se tiene por qué enterar de todos los cuerpos que se están exhumando, señoría, y del dinero, y del dinero que se está invirtiendo precisamente en las identificaciones genéticas.

De nada sirven las exhumaciones, señoría, que se están llevando a cabo por nosotros, ministerio, corporaciones locales, estamos contribuyendo todas las administraciones, pero el peso fundamental de las identificaciones genéticas aquí en Andalucía lo está llevando la Junta de Andalucía. Y es que eso es necesario, porque no sirve de nada si no se pueden cotejar luego los restos. Por tanto, es fundamental, señoría.

Hemos hecho mucho trabajo en estos últimos años. Es la gran deuda pendiente que tenemos con los familiares. La gran deuda. Esto no es una cuestión política. De nadie. Es una cuestión de humanidad. Todo el mundo tiene derecho a recuperar a sus seres queridos. Y en esas estamos.

Evidentemente, queda mucho trabajo por delante. Pero también hemos recorrido en estos años un camino importante y hemos exhumado muchísimo, y estamos identificando constantemente, señoría. Y usted lo sabe perfectamente. Y que no se está haciendo ningún tipo de política con este tema. Se está actuando, invirtiendo. Y nos queda, nos queda, señoría. Pero vamos a seguir, por supuesto. Vamos a seguir.

Mire, señoría, efectivamente, el Ayuntamiento de Manzanilla solicitó la autorización a la que usted hace referencia. Y efectivamente, el 13 de septiembre el consejero de Cultura, Turismo y Deporte dio la autorización. Posteriormente, el ayuntamiento ha notificado que, de momento, no van a llevar a cabo los trabajos de exhumación.

Pero, señoría, yo estoy convencida, yo estoy convencida, y hay que respetar la autonomía local, las competencias locales. Esto es una iniciativa que iba a llevar a cabo el ayuntamiento, y hay que ser respetuosos. Pero yo estoy convencida, señoría, que son probablemente por causas... Sí, señoría, son otras causas las que han implicado el que no se pueda llevar a cabo ahora mismo esta actuación, como otras muchas que no se pueden llevar a cabo, por cuestión de disponibilidad presupuestaria en el propio ayuntamiento. Estoy convencida.

Pero yo estoy convencida de que todos y cada uno de los responsables públicos van en esa dirección, señoría, de recuperar y entregar los cuerpos de los seres queridos.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-002076. Pregunta oral relativa a la categoría de Bien de Interés Cultural de la acequia «Las Viñas» en Padul (Granada)

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, la formula el Grupo Por Andalucía, relativa a la categoría de Bien de Interés Cultural de la acequia Las Viñas en Padul.

Tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Consejera, mi comarca, el Valle de Lecrín, el Valle de la Alegría —no sé si usted lo conoce—, ha estado vinculado desde tiempos ancestrales al uso del agua. Prueba de ello es una extensa red de manantiales, fuentes y acequias que se conservan gracias al cuidado de las comunidades de regantes y cooperativas agrícolas. El agua es una de las señas de identidad del Valle de Lecrín, cuyo valor cultural, patrimonial y medioambiental es de sobra conocido, no solo el medioambiental, como reconocen ustedes en una pregunta que ya formulamos por escrito. La forma de vida de la gente del Valle de Lecrín está directamente relacionada con el agua, con la agricultura y con un paisaje que se ha modelado en torno, precisamente, a esas acequias y esos manantiales.

Hoy le quiero preguntar sobre la acequia Las Viñas, en Padul, en mi municipio, que se trata de un bien con valores medioambientales, pero también territoriales y relacionados con el patrimonio identitario, con el patrimonio histórico y con el patrimonio cultural del municipio de Padul.

Desde aquí quiero agradecer a la plataforma pro recuperación de la acequia de Las Viñas de Padul que precisamente estén trabajando en ese sentido. Porque hoy hemos hablado de todo el tema de los archivos y de la importancia que tienen a nivel histórico. Y así consta en archivos de la Universidad de Granada, la importancia de esta acequia, igual que en numerosos documentos existentes en dependencias municipales, que refuerzan este valor cultural e identitario de esta acequia.

Les preguntamos en octubre, y en su respuesta ustedes decían que existen otros instrumentos más adecuados, relacionados con la ordenación territorial y urbanística para la protección de este tipo de bienes, cosa que podíamos compartir. Pero yo no sé si usted conoce que desde el Gobierno andaluz se está facilitando que se proyecten megaproyectos en esta zona, que afectarían a la acequia, a la acequia Las Viñas en Padul, en su paso por el sendero verde.

Entonces, yo hoy, señora consejera, aparte de pedirle que reconsidere esa respuesta por escrito, creo que igual ya lo ha hecho y ha tenido en cuenta estas últimas noticias que hemos recibido con desagrado en la comarca y con desagrado en el municipio, y que pueden afectar directamente con lo que para nosotros y nosotras, aparte de esa apuesta de valor medioambiental, tiene un valor cultural.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Por eso le pregunto, señora consejera, si tras conocer estos datos contempla los plazos para la catalogación de esta acequia como bien de interés cultural.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán. Ha consumido, evidentemente, su tiempo. Es el turno de la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, tuvimos ocasión de responder por escrito a una pregunta en este sentido. La acequia de Las Viñas, en Padul, cuenta con valores esencialmente naturales, señoría. No tenemos constancia en estos momentos de que cuente con elementos de interés patrimonial o histórico. Y no podemos, por tanto, porque esto es un requisito indispensable, plantear su inclusión en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz.

Pero eso no significa, señoría, que no existan otro tipo de instrumentos, probablemente más adecuados, en manos de otras administraciones, para proteger esta acequia.

Los bienes, como puede ser este caso, que tienen importancia como patrimonio local pueden también protegerse a través de catálogos urbanísticos de los propios ayuntamientos.

Mire, señoría, el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía es un instrumento de salvaguarda que se crea y se regula en la Ley de Patrimonio y establece una serie de categorías de catalogación según la naturaleza de los bienes, que yo no me puedo saltar. Entonces, ni todo tiene cabida dentro del catálogo ni eso significa que lo que no esté en el catálogo no tiene valor. No todo puede estar en el catálogo, ni todo lo que está en el catálogo puede acceder, por ejemplo, a patrimonio de la humanidad. Pero que no significa que no tenga valor. Lo que pasa es que hay que cumplir una serie de requisitos para entrar en las distintas categorías. Y hay determinados bienes o determinados lugares que tienen un gran valor natural, que pueden tener un gran valor desde el punto de vista geológico, que pueden tener..., pero no reúnen los requisitos que te exige la ley para entrar en el catálogo de patrimonio histórico, ¿no?

Bueno, sé que hay un colectivo que está trabajando para sanearla, limpiarla y recuperarla, esta acequia que ha dicho, para impedir que se pierda. Yo creo que es una magnífica iniciativa. Hay que agradecer la labor de estos vecinos del municipio.

También sabemos que en el municipio hay una propuesta de inscribirla también en el patrimonio municipal, que puede ser otra forma de protegerla, señorita. Yo creo que hay instrumentos que se pueden poner en marcha para protegerlo. Pero no necesariamente, si no cuenta con los requisitos, se puede incorporar en el catálogo, como digo, porque son exigencias que nos pide la propia Ley de Patrimonio Histórico.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-002582. Pregunta oral relativa a la protección del patrimonio histórico de Marbella (Málaga)

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Por Andalucía, relativa a la protección del patrimonio histórico de Marbella.

Tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Consejera, el casco histórico de Marbella tiene un valor y un patrimonio histórico amplísimo. Pero yo hoy le quiero preguntar por un caso en concreto, que estoy convencida que usted conoce, porque últimamente ha saltado a prensa después de muchos años. Y es el caso de la Casa del Gobernador, que es un inmueble que se sitúa en el interior del castillo de Marbella. No sé si tiene oportunidad de haberlo visitado y comprobar que su lateral oeste son las propias murallas de la fortaleza, y una de sus salas se encuentra sobre una de las torres de la fortaleza, manteniendo por ventana su tronera. Es una de las viviendas con mayor historia e importancia patrimonial de Marbella, ya que fue residencia de Felipe IV en el año 1624, en su viaje a Andalucía, además de casa natal de José López Domínguez, noveno presidente del Consejo de Ministros durante el reinado de Alfonso XIII, en el año 1906.

Es un inmueble de gran belleza visual, resultado de numerosas transformaciones, desde el siglo XVI hasta el presente, que carece de estudios arqueológicos en su interior y paramentales en su exterior, para determinar su valor.

El Plan Director del Castillo de Marbella, aprobado en el año 2007, por unanimidad, en el Pleno del Ayuntamiento de Marbella, y refrendado en el año 2010 por la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Málaga, establecía la creación de un parque arqueológico en las parcelas de la Casa del Gobernador y la del colegio Nuestra Señora del Carmen. Y para ello proponía la adquisición por el municipio de la finca en cuestión. El ayuntamiento incumplió esta propuesta y una empresa privada ha adquirido —y aquí el problema— el inmueble para desfigurarlo definitivamente, al querer construir en su interior once apartamentos turísticos, además de querer edificar una planta más con el visto bueno del ayuntamiento, que aduce estar a la espera de lo que diga la Delegación Territorial de Cultura en Málaga, a la respuesta de lo que ustedes digan.

No sé si sabe también que ya, el pasado 15 de noviembre, se publicó que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha admitido a trámite el recurso contencioso presentado por una plataforma en defensa de este castillo de Marbella. Por eso yo hoy le quiero preguntar, señora consejera, ¿cómo es posible que en el interior de un bien de interés cultural se puedan construir apartamentos? ¿Para qué

sirven los planes directores de los monumentos andaluces si es posible desarrollar una promoción inmobiliaria donde iba un parque arqueológico?

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Ha utilizado usted dos minutos cuarenta y un segundos.

Es el turno para la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, muchas gracias, señor presidente.

Señoría, mire, a día de hoy no se ha presentado de manera oficial ningún proyecto ni solicitud de autorización de obras en la llamada Casa del Gobernador. En caso de hacerse, obviamente, se deberá presentar en nuestra Delegación Territorial de Málaga.

Mire, señoría, el 15 de abril de este año se autorizó una actividad arqueológica preventiva puntual; concretamente, sondeos arqueológicos y catas paramentales en plaza de San Bernabé número 1, que finalizó el 18 de junio. Y nada más. De momento no hemos recibido, señoría, ni la memoria de esa actividad arqueológica preventiva ni ninguna solicitud de autorización. Por tanto, no podemos posicionarnos ni podemos prejuzgar nada, al no haberse recibido nada.

Por tanto, no podemos pronunciarnos sin haber recibido ni el proyecto, ni la solicitud, ni la documentación técnica. Cuando la recibamos —si la recibimos—, pues se harán las visitas pertinentes, la revisión de la documentación y del proyecto, y se adaptarán las medidas que correspondan. Y si hay algo que hacer para asegurar que la actuación supone un correcto tratamiento del patrimonio histórico y arqueológico que pudiera verse afectado, por supuesto que se hará, señoría.

Mire, para su tranquilidad también, para que vea el nivel de protección de estos lugares, el casco urbano de Marbella se encuentra protegido, además de por su normativa contenida en el plan general y su catálogo urbanístico, por la aplicación del régimen legal de autorizaciones aplicables en los entornos a los bienes con categoría de monumento existentes en su ámbito, que son muchos, precisamente, en el casco histórico de Marbella. Y sabe usted que el nivel de influencia de estos monumentos es importante. Tanto el Castillo de la Madera como el recinto amurallado de Marbella por ministerio de la ley son bienes de interés cultural con la categoría de monumentos. Además, en el casco histórico se encuentra el Hospital de Bazán, con categoría de monumentos desde 2004.

Y para su tranquilidad, señoría, cualquier finca en el casco histórico de Marbella que se encuentre a una distancia igual o inferior a 50 metros de cualquier punto del recinto, murado o del Castillo de la Madera, se encuentra incluida, completa, en el entorno de protección.

Por tanto, señoría, bueno, pues quiero transmitirle tranquilidad, porque a cualquier tipo de autorización, cualquier tipo de solicitud que llegue a la delegación territorial en estos márgenes, en estos entornos,

pues evidentemente se le aplica todo lo que exige la ley para evitar que haya ningún problema de conservación del patrimonio histórico.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-002770. Pregunta oral relativa al 16N, Día del Flamenco

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al 16N, Día del Flamenco.

La formula el Grupo Popular, y su portavoz, la señora Bautista.

Tiene la palabra.

La señora BAUTISTA LORA

—Gracias, señor presidente.

El Día del Flamenco, celebrado el 16 de noviembre —y hablo de mi provincia, Sevilla—... Esta fecha tiene una relevancia especial debido a la profunda conexión histórica y cultural de la región con este arte. Sevilla, y en particular el barrio de Triana, mi barrio, es considerada una cuna del flamenco.

La Junta de Andalucía muestra un firme compromiso. Ha sido un Gobierno del Partido Popular el que ha impulsado la Ley Andaluza del Flamenco. Es sorprendente que el PSOE ahora quiera dar lecciones sobre el flamenco, cuando durante treinta y siete años de Gobierno no hicieron absolutamente nada significativo por este patrimonio cultural. ¿Dónde estaba el PSOE cuando el flamenco necesitaba una ley específica? No la impulsaron.

Ahora vienen con críticas sobre los plazos del Plan Estratégico del Flamenco, pero no les interesa, en realidad, ni el contenido del plan ni el desarrollo del sector. Lo que buscan es polemizar y montar un espectáculo político. Es irónico que hablen de llegar tarde, cuando ellos nunca llegaron, ni siquiera votaron a favor de la ley del flamenco, absteniéndose.

Esta consejería está elaborando un plan riguroso, con plazos claros y con la participación de artistas, programadores, asociaciones, críticos especializados y todos los actores del flamenco. Eso es trabajar con rigor, señorías. Eso es trabajar. Es encomiable ver cómo la Junta se erige como guardiana de esta joya cultural, asegurando que su legado perdure con fuerza y vitalidad para las generaciones futuras.

Mirando hacia el 2025, cuando celebraremos los quince años de la declaración del flamenco como patrimonio cultural, no cabe duda de que este Gobierno, con la consejera de Cultura la Cabeza, está sentando las bases para que esta conmemoración sea un hito de proyección global. Su trabajo está posicionando a Andalucía como un ejemplo de cómo se debe cuidar, preservar y difundir un tesoro cultural de tal magnitud.

Consejera, enhorabuena por su liderazgo y visión, que están asegurando que el flamenco siga siendo una fuente de orgullo para Andalucía y para el mundo. Su gestión es un testimonio de cómo la acción decidida y bien planificada pueden transformar el compromiso cultural en un motor de identidad, cohesión y prestigio internacional. Felicidades, consejera, por este esfuerzo titánico y gracias por poner al flamenco en el lugar que siempre ha merecido.

Por todo lo anterior, le pregunto: ¿qué actividades tiene previsto realizar la consejera de Cultura y Deporte para conmemorar el Día de Flamenco?

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Bautista.

[*Rumores.*]

Disculpen, señorías. Por favor.

Tiene el turno de la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchísimas gracias, señoría, por su pregunta.

Yo creo que es importante hablar del flamenco en cualquier comisión, en cualquier pleno, porque probablemente ese patrimonio, ese gran patrimonio de la humanidad que es el flamenco, sea el elemento más distintivo, el de identidad como pueblo de Andalucía, que nos diferencia del mundo entero. Ese gran patrimonio de la humanidad es el gran tesoro cultural de Andalucía. Nos distinguimos ante el mundo entero, todo el mundo admira el flamenco en todos los puntos, ¿verdad?, en cualquier país. Todos los grandes artistas quieren venir a fusionarse con el flamenco, porque encuentran en el flamenco unos registros, unos melismas que son imposibles de encontrar en cualquier otro tipo de música. Todo el mundo cae rendido ante el flamenco por lo diferente que es de todo, ¿no? Y ese es el tesoro que tenemos en Andalucía y que desde hace catorce años es patrimonio de la humanidad.

Y, precisamente, porque eso se produjo un 16 de noviembre, desde entonces se celebra ese 16 de noviembre como Día del Flamenco aquí, en Andalucía. Pero, como digo, el flamenco es nuestro gran tesoro, un gran pilar de riqueza económica también en Andalucía. Muchas de las personas que nos visitan acuden y vienen, precisamente, a conocer de cerca el flamenco y a los grandes del flamenco que salen de esta tierra. Por tanto, tenemos la obligación no solo de conocerlo —que es lo que estamos intentando también, no solo a través de esa transmisión vivencial que se produce en las propias familias, sino a través del sistema educativo—, conocerlo para amarlo, para protegerlo, para transmitirlo. Porque es un tesoro único en el mundo y es absolutamente nuestro, ¿no? Y nos fusionamos, como digo, con el mundo entero a través del flamenco.

Hemos preparado un paquete de actividades importantes este año, que no solo se ciñen, evidentemente, al día 16, sino que tienen los días posteriores, ¿no?, varios días. Nos hemos centrado en centros educativos, nos hemos centrado en peñas flamencas, en espacios históricos. Tuvimos que suspender la Llamada al Flamenco, lamentablemente, por la DANA que tuvimos que pasar la semana pasada y que, gracias a Dios, pues no ha tenido consecuencias humanas y la hemos podido, ¿no?, lidiar entre todos lo mejor posible. Pero esas Llamadas al Flamenco se tuvieron que suspender. Actividades docentes, actividades en los museos, actividades, por ejemplo, como en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, donde hemos tenido distintas intervenciones.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Sí.

Bueno, en definitiva, un programa amplio para todos los públicos, en Andalucía.

Muchísimas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-002773. Pregunta oral relativa a la convocatoria de ayudas al fomento de los campeonatos universitarios de Andalucía

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Popular, relativa a la convocatoria de ayudas al fomento de los campeonatos universitarios de Andalucía.

Tiene la palabra el señor González.

El señor GONZÁLEZ NIETO

—Gracias, presidente.

Señora consejera, mis primeras palabras, hablando de deporte, serán de reconocimiento para Rafael Nadal, que hoy martes, en Andalucía, comienza a disputar su último torneo como jugador, la fase final de la Copa Davis. Un ejemplo para todos, tanto en el deporte como en la vida, recibiendo innumerables elogios por parte de compañeros, rivales, leyendas del deporte, periodistas y aficionados de todo el mundo. Un modelo a seguir, no solo por su talento y éxito, sino por la manera que ha llevado su triunfante carrera, con humildad, respeto, dedicación, disciplina y ética de trabajo.

Por esto, Nadal ha sido y será una fuente de inspiración para innumerables jóvenes deportistas de todo el mundo. Jóvenes como los universitarios, que deben aprovechar los beneficios que aporta el deporte, tanto físicos como psicológicos. Un deporte universitario cada vez más en auge como herramienta promotora de la integración social y de la diversidad, siendo un agente formador en valores. Deporte para todos, con unos objetivos generales para la salud, la condición física y la calidad de vida, desarrollando cualidades físicas básicas y habilidades motrices del individuo.

El deporte universitario también contribuye a promover la vida universitaria mediante actividades físico-deportivas y de salud, estableciendo vías para fomentar y mejorar las relaciones entre los miembros de las comunidades universitarias. Además, desarrolla el objetivo del proyecto educativo, contribuyendo a la relación entre universidades.

La propia Unesco expone: «El deporte universitario ocupa un lugar muy especial en el mundo del deporte como vehículo de valor social, humano y cívico, plenamente integrado en la sociedad de los ciudadanos de hoy y del mañana».

Nuestro grupo parlamentario considera que impulsar los campeonatos de Andalucía universitarios es una medida muy acertada para conseguir este objetivo. Y por ello, en febrero, ya presentamos una proposición no de ley y seguiremos trabajando en fomentarlo, de la mano de los responsables del deporte universitario, con diálogo y consenso. Sin olvidarnos del impacto económico que repercute en nuestra tierra la celebración de dichos juegos universitarios.

Por todo lo expuesto, y con el único objetivo de apoyar, promover y visibilizar el deporte universitario, reconociendo su gran importancia dentro del deporte andaluz, le pregunto, señora consejera: ¿qué

medidas está llevando a cabo la Consejería de Cultura y Deporte para el fomento de los campeonatos universitarios de Andalucía?

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor González.

Es el turno de la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como sabe, uno de los objetivos, precisamente, de nuestra política deportiva es fomentar la práctica deportiva entre la ciudadanía. Lo hemos estado comentando esta mañana, con motivo de la comparecencia sobre infraestructuras deportivas.

Y la etapa universitaria es clave, señoría. Así como la escolar también lo es, la etapa universitaria es clave para afianzar ese hábito que debe acompañarles toda la vida. ¿Por qué? Porque muchos de nuestros jóvenes, al dejar los colegios, al dejar los institutos, hay muchos que abandonan en ese momento también la práctica deportiva que han venido haciendo en esas etapas de primaria, secundaria, bachillerato. Por eso, las universidades tienen que convertirse en grandes aliadas con nosotros para mantener esa práctica deportiva, continuar esa práctica deportiva cuando se pasa al ámbito universitario.

A ellas les corresponde la organización de actividades y competiciones deportivas en su ámbito. Y nosotros, pues, hemos querido colaborar con ellas favoreciendo de esta manera el deporte universitario. Por eso, hemos creado una nueva línea de subvenciones. Esto se me olvidó antes, cuando estuvimos hablando precisamente de la práctica deportiva, porque es que la acabamos de crear. Una nueva línea de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento, precisamente, de los campeonatos de Andalucía universitarios.

El pasado 19 de septiembre publicamos en el *BOJA* la primera convocatoria para el ejercicio 2024. Los gastos subvencionables están relacionados con la organización o participación de las instituciones universitarias en eventos deportivos.

En concreto, se subvencionan gastos de desplazamiento, alojamiento, manutención, equipaciones e indumentaria deportiva y material fungible. Pero también otros gastos propios de la organización de estos eventos, como los relacionados con los jueces y el arbitraje, la promoción y coordinación de los campeonatos, el servicio médico y la cobertura sanitaria, los seguros de responsabilidad civil o accidente, la adecuación y uso de los espacios deportivos, el alquiler de las instalaciones, incluso la adquisición de trofeos para estos campeonatos. Por tanto, yo creo que se está haciendo —en este sentido— un buen apoyo a las universidades.

Y, termino con este dato, que les va a causar satisfacción. Esta es la primera vez que sacamos esta línea. Pues, miren ustedes, ha sido un éxito. Diez solicitudes de diez universidades andaluzas, nueve pú-

blicas y una privada. Por tanto, en su primera convocatoria prácticamente han accedido todas o casi todas las universidades públicas. Hemos puesto en circulación cien mil euros y también ha sido también al completo, la resolución va al completo con los cien mil euros en la propuesta provisional. Por tanto, yo creo que ha funcionado bien y esperemos que dé los resultados que estamos esperando.

Muchas gracias.

12-24/POC-002845. Pregunta oral relativa a los nuevos puestos de trabajo en el Patronato de la Alhambra y el Generalife

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Socialista, relativa a los nuevos puestos de trabajo en el Patronato de la Alhambra y el Generalife.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Gracias, señor presidente.

Mire, señora consejera, entre esta noticia que publicaban en el pasado mes de octubre los medios de comunicación de Granada [*muestra un documento*], donde se anuncia la creación para el Patronato de la Alhambra y Generalife de 187 puestos nuevos de trabajo, y este documento, que es el proyecto de presupuesto [*muestra un documento*] de la Junta de Andalucía para el Patronato de la Alhambra y Generalife, en el que no aparece ni un solo euro para crear ni un solo de esos puestos de trabajo, lo que hay es una gran mentira por la que le pedimos explicaciones en el día de hoy.

Mire, lanzaban la modificación de la relación de puestos de trabajo [*muestra un documento*] de la Alhambra y el Generalife, creando 187 nuevos puestos de trabajo, concretamente 101 puestos de trabajo de laborales y 86 de funcionarios. Cifrabán el incremento necesario para crear estos puestos de trabajo en 7,6 millones de euros y decían que era necesario para atender el incremento del número de visitas de la Alhambra y añadían en su nota de prensa, y leo textualmente: «Este incremento subraya el compromiso de la consejería de la Junta de Andalucía con el empleo público de calidad y con la excelencia de la gestión del monumento más visitado de España».

Pues bien, como lo decían a los pocos días, tenemos el proyecto de presupuesto de la Junta de Andalucía que incluye el Patronato de la Alhambra. Pues bien, en el capítulo de personal, que en el año 2024 era de 19.340.000 euros, se produce un incremento de 215.000 euros. Con ese incremento no hay para cubrir la subida del IPC, del IPC del sueldo de los trabajadores de la Alhambra. La partida destinada a incrementar la plantilla del personal del Patronato de la Alhambra se reduce a la mitad. Lo que sí sube en este presupuesto, señora consejera, son los recursos destinados a la contratación de empresas externas para gestionar la Alhambra, como van a gestionar la reciente abierta Torres Bermejas, que usted el otro día anunciaba su restauración y su apertura, que también lo realizará una empresa privada.

Fíjense, este presupuesto refleja 13 millones de euros de capítulo I, de capítulo de personal, perdón, 19 millones, y para las empresas 13 millones de euros. O sea, pocas administraciones hay con esta falta de compensación entre el trabajo que hacen empresas externas y el que hace el propio personal del

patronato. O sea, no han metido ni un solo euro para incrementar el personal de la Alhambra. Ni un solo euro. Y yo comprendo que no metieran los más de siete millones de euros el primer año, que lo hicieran de forma escalonada, pero ¿ni un solo euro para cubrir esta promesa de incremento del personal de la Alhambra? ¿Ya no hace falta incrementar el personal para atender el incremento de visitas? ¿Ya no hay apuesta por el empleo público de calidad?

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—¿Ya no va a haber gestión de excelencia en la Alhambra?

Por eso, señora consejera, hoy le tenemos que pedir explicaciones sobre este tema.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

El turno de palabra de la consejera.

Cuando usted quiera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señoría, en materia de personal y de empleo público —y ustedes lo saben bien, porque han gobernado, además, en Andalucía mucho tiempo y en muchas instituciones—, la normativa, señoría, es muy garantista y exige el cumplimiento de procedimientos que tenemos que seguir. Y lo estamos haciendo con diligencia y con rigor, señoría.

El Patronato de la Alhambra y Generalife inició, como usted bien ha dicho, en abril del 2023, una negociación con el comité de empresa con objeto de presentar una propuesta consensuada de la modificación de la RPT. Ese trabajo culminó con el Decreto 218/2024, de 24 de septiembre, por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente al Patronato de la Alhambra y Generalife publicado en el *BOJA* 189, de 27 de septiembre. Dicha modificación comprende, como usted bien ha dicho, 187 puestos de nueva creación, siendo el desglose inicial 86 para el personal funcionario, 101 para el personal laboral. Se publicó a finales de septiembre, señoría, y desde entonces se ha ido trabajando en hacer efectiva esa modificación con la dotación progresiva de los puestos.

Usted sabe que no se publica en *BOJA* una RPT y caen los trabajadores inmediatamente al día siguiente. Usted sabe que eso no funciona así. Hay que dar unos pasos y hay que seguir un procedimiento.

Y hay que tener en cuenta cuándo finaliza el ejercicio económico. Señoría, se publicó en septiembre. Cuándo finaliza y qué presupuesto queda también para ejecutar en este año, por ejemplo, en el que estamos ahora mismo. A pesar de eso, señoría, ya hay creados una serie de puestos que se están dotando para poderse ocupar este mismo año, cuando no hace ni dos meses que se aprobó esa RPT. De personal funcionario hay ya siete puestos creados con dotación presupuestaria y se está tramitando la ocupación de cinco de ellos. Y también se han creado y dotado otros 18 puestos para el personal laboral. Y para esos puestos el Patronato de la Alhambra y Generalife ya ha solicitado por el procedimiento legalmente establecido la cobertura de 13 de ellos.

En consecuencia, y a pesar de que el ejercicio económico está finalizando —le estoy hablando de ahora, no del año que viene—, ya de ahora, señoría, la tasa de cobertura de estos puestos representa una ejecución total de más del 72% de los puestos creados con dotación para el 2024. Por tanto, señoría, estamos trabajando y ejecutando los procedimientos para dar cumplimiento a esa nueva relación de puestos de trabajo. Y por supuesto que lo haremos, señoría.

Y mire bien el presupuesto de la Alhambra, mire cómo está funcionando, mire las obras de conservación, mire la gestión, señoría, porque dista mucho...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—... a lo que estábamos acostumbrados en épocas anteriores.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-002846. Pregunta oral relativa a las instalaciones deportivas «La Cartuja» (Sevilla)

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Última pregunta, formulada por el Grupo Socialista, relativa a las instalaciones deportivas La Cartuja, en Sevilla.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Recio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí, gracias, presidente.

Breve licencia para felicitar a la consejera. No solo van a ser todos críticas.

Gracias, consejera, por estar ayer en Almería entregando los premios de la X edición de Flamenco en el Aula, que se entregan en Andalucía desde el 2014. Muchas gracias.

Entrando en la pregunta. Las instalaciones deportivas de La Cartuja, construidas en el año 1989 con motivo de la Expo 92. Usted las conoce perfectamente, porque es de aquí, de Sevilla. En 2006 comienza su transformación para albergar el deporte para todos, además de continuar dando cobertura al deporte federado, 260.263 metros cuadrados de instalaciones públicas deportivas en Sevilla. Un gran proyecto deportivo anterior al 2018. Hubo grandes proyectos para Andalucía.

La pregunta en comisión, consejera, viene a colación de una visita que he hecho como parlamentario a petición de usuarios. Usuarios que ponen de manifiesto el deterioro, la dejadez con algunas cuestiones a las que ellos le dan mucha importancia y a ciertas dudas sobre el futuro de la instalación.

Las instalaciones mantienen un estrecho vínculo con más de 5.000 abonados. Mayoritariamente, los usuarios tienen que ver con el campo de golf de nueve hoyos, más zona de práctica, más 2.500 usuarios, en su mayoría personas mayores, jubiladas, que tienen un maravilloso centro de participación activa y socialización.

Advierten del cierre del importante espacio de encuentro del que disponían, cerrado desde el 24 de junio de 2022. Me refiero a las instalaciones de cafetería. Un servicio que no solo reclaman los mayores, sino también federaciones como la de pádel y golf, que han limitado las competiciones por la falta de este servicio. Nos advierten igualmente de la reducción de personal en las instalaciones, notable en los últimos meses a nivel de vigilante, atención al usuario del complejo deportivo. Los sábados y domingos, pues, ponen de manifiesto que son servicios muy mínimos los que ofrecen las instalaciones. Nos advierten de ciertos temores ante el vallado y posible regulación por tarifas de la zona de *parking*.

He podido comprobar también obras de un muro que se está ejecutando y que parece dividir el complejo en dos zonas. La supuestamente rentable, para una posible externalización, concesión, a empresas, que es la zona de golf, pádel, gimnasio, y la no rentable, que son las instalaciones de rugby y atletismo. Incluso me advertían, los ingresos por cuota son muy sustanciosos. Por cierto, en esa visita

en octubre, que realicé a las instalaciones, me trasladaron que estaban cobrando un precio público actualizado de golf y pádel, que aún no había sido aprobado por la empresa pública.

En definitiva, consejera, entenderá que, después de esta visita, donde los usuarios me ponen de manifiesto todas estas cuestiones, hoy preguntemos en esta comisión para que disipe las dudas, no solo a este grupo, sino a muchos usuarios que están pendientes de su respuesta hoy en comisión.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Recio.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Y muchas gracias, señor Recio, también por esa visita que ha hecho a las instalaciones, que me parece muy bien y es lo que hay que hacer, visitar.

Gracias también por la información que me traslada. Yo voy a ver todo lo que me dice, si verdaderamente es necesario actuar en todas esas líneas que usted me ha indicado, porque no están correctamente atendidas. Yo no tengo ningún inconveniente en poner en marcha las actuaciones que sean necesarias.

Pero sí tengo que decirle, señoría, que con independencia del trabajo que quede por hacer, unas instalaciones de esa envergadura, como son las instalaciones de La Cartuja, no se mantienen de un día para otro y ahora te olvidas diez años. No, no, no. Requieren un mantenimiento absolutamente permanente. O sea, que siempre es muy difícil tenerlas en perfecto estado de revista, porque siempre requieren de alguna intervención. Es un mantenimiento absolutamente permanente.

Sí le tengo que decir que, desde que llegamos al Gobierno, iniciamos una hoja de ruta de mantenimiento de las ocho instalaciones deportivas que gestionamos, que está dando buenos resultados y que vamos a mantener. De hecho, en esas instalaciones a las que usted hace referencia, hemos aumentado un 17% el número de usuarios desde el año 2019. Digo yo también que será por algo.

Mire, quiero decirle, señoría, que, en concreto, en La Cartuja, en lo que usted me pregunta, hemos invertido casi tres millones de euros en estos años. Son muchas las actuaciones. Un 1.600.000 para las obras de terminación del edificio, para el gimnasio, vestuario y usos múltiples, que estuve yo el otro día, y es un edificio precioso, señoría. Más de 300.000 en renovación del césped artificial del campo B, que es una intervención muy importante, porque usted sabe que están ahí los dos equipos nuestros de rugby. Hemos destinado 112.000 euros a reparaciones y adecuación para personas con movilidad reducida en el edificio anexo. Hemos invertido más de 200.000 en el campo de golf, en la sustitución de las redes perimetrales, en la iluminación, en el sistema de riego, en el vallado y en el equipamiento. Hemos reparado la pista de atletismo e incorporado mejoras en el campo de rugby. Hemos creado una pista de baloncesto 3x3 para sumar nuevas oportunidades de práctica deportiva. Hemos sustituido el

césped de la pista de pádel. Y, además de eso, de forma habitual y cotidiana, trabajamos en tres líneas: mantenimiento, conservación y mejora de las instalaciones; accesibilidad, eliminación de barreras y nuevos flujos de tránsito; seguridad, comunicación y mejora de servicios. Y, en este año 2025, vamos a iniciar obras de sustitución del pavimento exterior y reparación de aleros en el edificio de aseos públicos, junto al campo de rugby, con un presupuesto de 300.000 euros.

Por tanto, señoría, seguro que nos queda mucho trabajo. Y yo tomo nota de lo que usted me dice, porque me gusta comprobar si verdaderamente, oye, hay algo que no está atendido, se actúa. Por tanto, lo voy a comprobar. Pero que estamos haciendo verdaderamente un esfuerzo importante de mantenimiento constante de estas instalaciones, porque sabemos que son muchos los usuarios que van.

Muchas gracias.

El señor **SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias.

Pues nada más. Se cierra la sesión.

Muchas gracias.

